



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 75

Celebrada el día 19 de octubre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000003, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000160, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 23 de septiembre de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000155, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), relativa a política general en materia de ayuda a domicilio, consecuencia de la Interpelación formulada por dichos Procuradores, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de octubre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001233, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a incluir de forma explícita dentro de los servicios culturales cubiertos por el Bono Cultural a la industria cultural de la tauromaquia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001234, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León, considerando el interés para la Comunidad del rescate de la gestión del Hospital de Burgos, a iniciar de manera inmediata los trámites pertinentes destinados a alcanzar la reversión plena de dicha concesión en los términos más beneficiosos para la Comunidad Autónoma, de forma que la misma se produzca en el plazo más breve posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001235, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), Pascual Muñoz (XAV) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que sean necesarias para que se elimine la incompatibilidad existente entre la carrera profesional horizontal y los sexenios para el personal funcionario docente en la Ley 7/2019, de 19 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001236, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de que, de forma urgente, adopte medidas para provocar una efectiva e inmediata bajada de la factura de la luz que pagan los castellanos y leoneses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 19 de octubre de 2021.

5. Debate y votación del Acuerdo de 14 de octubre de 2021, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2022.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5648
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	5648
COM/000079	
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, da cuenta a la Cámara de la creación de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la sierra de la Paramera en la provincia de Ávila.	5648



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	5648
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	5649
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	5649
POP/000492	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5649
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5649
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5650
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5651
POP/000493	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5652
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5652
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5653
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5654
POP/000494	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5657
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5658
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	5657
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5658

Páginas**POP/000496**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5660

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5660

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 5661

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5662

POP/000497

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5663

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5663

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 5665

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5666

POP/000498

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5667

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5667

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 5668

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5669

POP/000499

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5670

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5670

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 5671

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5672

Páginas**POP/000500**

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5673

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5674

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 5673

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5674

POP/000501

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5675

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5676

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista). 5676

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5677

POP/000502

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5678

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 5678

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 5679

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 5680

POP/000503

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5681

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 5682

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 5682



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5683
POP/000504	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5684
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	5684
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	5684
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	5686
POP/000505	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5688
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5688
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5688
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	5689
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	5691
I/00003	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5691
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5691
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	5695
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	5698
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	5700

Páginas**I/000160**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5702
Intervención de la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5702
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5705
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Frutos Rubio (Grupo Socialista).	5708
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	5710
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	5711
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.	5711



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Tomamos asiento. Se abre la sesión.

COM/000079

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, y según lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de esta... esta Presidencia ha de dar cuenta a la Cámara de la creación el pasado trece de octubre de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la sierra de la Paramera en la provincia de Ávila, solicitada por 40 procuradores de la Cámara, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 283, de veintiuno de septiembre del dos mil veintiuno.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento... un momento, señor secretario, un momento. ¿Sí, señor De la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Con su permiso, y con carácter previo, me gustaría hacer una solicitud a... a la Presidencia para que, en virtud de lo establecido en el Artículo 104.3 del Reglamento, y a solicitud de 75 trabajadores de los servicios de atención a la infancia de nuestra Comunidad Autónoma, requiera usted a la procuradora señora Rubio García la retirada del Diario de Sesiones de sus desafortunadas declaraciones efectuadas en el pasado Pleno. En concreto, solicitamos le requiera para que esta procuradora retire del Diario de Sesiones la frase "el sistema de acogida de Castilla y León se ha convertido en un mercadeo de menores de los que no se ocupan hasta que llega el momento de la adopción. Entonces, y solo entonces, les hacen un test de inteligencia -porque no es una evaluación psicológica- y unas fotografías para ponerlos en el escaparate de las familias que desean adoptar". Esto ha dado lugar a que 75...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No. Señor... nada más.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

(Déjeme... déjeme. Si me deja concluir, por favor). ... Esto ha dado lugar a que 75 trabajadores del servicio de atención a la infancia que consideran que estas palabras atentan contra el honor, la dignidad y la profesionalidad de los mismos, a solicitar lo retire. Y nosotros aquí, en este Pleno, venimos a solicitarle a ella que lo retire y, si no lo hace, subsidiariamente sea usted el que ordene, en ejercicio de sus facultades, la retirada del Diario de Sesiones de estas desafortunadísimas expresiones. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Señora Rubio García, ¿retira las palabras?

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Esas palabras son las palabras de las familias de acogida que estaban aquí acompañándonos. Por lo tanto, no las retiro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario, ahora, se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el... el portavoz del Partido Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000492

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que primero lo que haga es mostrar nuestra solidaridad y apoyo a todas las que han luchado y siguen luchando contra el cáncer de mama en este día mundial. Y sobre todo también para pedir más apoyo siempre al sistema sanitario público, que es la única manera de resolverlo. *[Aplausos]*.

Y yendo a la pregunta, señor Mañueco, me gustaría que me dijera cuál es su opinión acerca de la descentralización institucional y administrativa en esta Comunidad y en este país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Tudanca, pide mi opinión y se la voy a dar: esta cuestión exige un debate riguroso, sereno, sosegado, serio y también discreto, que tenga en cuenta un doble consenso, el político y también el territorial. Y lo que no puede es utilizarse con frivolidad, y menos en un acto de partido, porque lo que parece que se está intentando buscar es un enfrentamiento entre territorios o, más bien, una cortina de humo para tamar cuestiones como la subida de la tarifa de la luz. Mire, esta es mi opinión y aquí la doy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Yo pensé, señor Mañueco, que después de que diera su primera opinión en una entrevista en Telemadrid y que tuviera miedo de molestar a la señora Ayuso hubiera reflexionado, pero veo que no, que se le ha pegado; porque cuando a usted le pregunto por la descentralización, me responde con la subida de la luz, como la señora Ayuso no se le ocurre otra cosa que cuando le preguntan por la abolición de la prostitución decir que eso es pérdida de empleo en España. *[Aplausos]*. De verdad, yo lo suyo es que es de aurora boreal.

Pero claro que... claro que es un asunto serio, claro que es un asunto serio; pero en política hay que ser valiente, hay que ser audaz. Y Castilla y León, que es la Comunidad Autónoma que más sufre la despoblación, una de las más envejecidas, que pierde cada año más y más jóvenes... Conocíamos esta semana que somos la Comunidad Autónoma que más alumnos ha perdido en toda la década. Castilla y León, no otras, la nuestra.

Y podemos hacer dos cosas: seguir tumbados lánguidamente, dejando que pase el tiempo o hacer algo; seguir tumbados, como llevan ustedes 35 años, o ser ambiciosos. Porque la descentralización de este país y de esta Comunidad Autónoma va de símbolos. Sí. Va de tener voz. Sí. Pero va de población, va de desarrollo, va de cohesión social y de cohesión territorial. Va de hacer frente en serio al reto demográfico, o seguir haciendo agendas como las que ustedes han hecho durante tantísimo tiempo. Y yo le digo, es que Castilla y León no... no está pidiendo ser más que nadie; pero, desde luego, no vamos a consentir nunca ser menos. Nunca. *[Aplausos]*.

Por eso, el Gobierno de España no es que lo esté haciendo o lo vaya hacer. Es que ya lo hizo. Es que, por eso, en esta Comunidad Autónoma están el INCIBE o el Centro Estrada, en León; es que, por eso, está en esta Comunidad Autónoma la CIUDEN, en Ponferrada; es que, por eso, está el Centro Nacional de Enfermedades Raras, en Burgos; es que, por eso, este Gobierno ha puesto en marcha el Centro de la Seguridad Social, en Soria; o un centro de competencias digitales de RENFE, en Miranda; o, por eso, este Gobierno de España va a poner en marcha Montelarreina, que ya con eso, solo con eso, ha hecho más para luchar contra la despoblación en Castilla y León que ustedes en más de tres décadas. *[Aplausos]*.

Ahora bien... ahora bien, ahora bien, no es suficiente. Y... y lo que no puede suceder es que cuando llegue este debate aquí ustedes se crucen de brazos, porque lo que vale allí tiene que valer aquí. Y si el Estado desarrolló el Estado de las Autonomías, no puede ser para que cuando llegue a Castilla y León ustedes hayan recentralizado más que ninguna otra, precisamente la Comunidad Autónoma más grande de España. Es un asunto muy serio. Por supuesto. Hay que hacerlo con diálogo. Por supuesto. Con diálogo entre todos los que estamos aquí. Claro. Y los de ahí fuera, sin duda. Pero hay que hacerlo. Hay que hacerlo y hay que hacerlo de forma urgente, porque no hacer nada no es una opción. No hacer nada ya sabemos dónde nos ha llevado. Nos ha llevado a esto: a ser la Comunidad Autónoma con mayores desequilibrios, la más despoblada, la más envejecida, que no lo resuelve.



Así que, ¿por qué no va a poder tener esta Comunidad Autónoma la sede de las Cortes y la sede del Gobierno en diferentes provincias? ¿Por qué no va a poder descentralizarse organismos públicos y empresas públicas? ¿Por qué no? ¿Por qué no? *[Aplausos]*.

Sería una poderosísima forma de avanzar, de reducir los desequilibrios, no de fomentar agravios, sino de resolverlos, de acercar el poder y la toma de decisiones al territorio, a la gente. Ese es el modelo autonómico, ese es el Estado y ese es el país en el que nosotros creemos. Es la manera de avanzar y de hacerlo todos juntos, porque, si no avanzamos todos juntos, no vamos a ser capaces de avanzar. Es de hablar de empleo, de hablar de industria, de hablar de desarrollo.

Así que, la descentralización de Castilla y León y la esperanzadora llegada de los fondos europeos, yo estoy convencido, señor Mañueco, que puede ser la gran oportunidad para esta tierra, la oportunidad que llevamos esperando mucho tiempo y que necesitamos. Pero hay que ser valiente, y yo le pido que lo hagamos todos juntos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señor presidente. Habla usted de unas declaraciones mías en Telemadrid. Me sorprende, porque es que nunca he estado en Telemadrid, nunca he concedido una entrevista en Telemadrid. *[Murmullos]*. No sé a qué se refiere.

Lo que sí le puedo decir es que le concedo a usted un sobresaliente; un sobresaliente en defender el argumentario de Sánchez. Porque usted ha vuelto a ser, una vez más, elregonero mayor de Sánchez en Castilla y León. *[Aplausos]*. Y también le digo que cuando Sánchez anuncia una... una frivolidad, usted sale corriendo y repite esa frivolidad.

Le voy a explicar. Usted, con su nefasta moción de censura, ahí, en esa tribuna de oradores, presentó su proyecto de futuro para Castilla y León. Estuvimos aquí escuchando. Usted, ese día, hace unos meses, no dijo ni una sola palabra en ese momento... *[aplausos]* ... sobre la descentralización, ni una sola palabra dijo usted al presentar su proyecto de futuro. Eso es lo poco que le importaba en su proyecto de futuro para Castilla y León. Sí, sí, señor Tudanca. Ya luego habló después, pero en el proyecto de futuro de Castilla y León no dijo nada, señor Tudanca.

Le voy a decir: no nos engaña ya, no nos engaña más, usted está agarrado de la mano a lo que dice el señor Sánchez. Porque su prioridad no es descentralizar ni buscar inversiones para Castilla y León, su prioridad está en buscar transfugas, señor Tudanca.

Le voy a decir: Sánchez vino a León, más concretamente a Ponferrada, al Bierzo, dijo la ocurrencia del día, nos planteó una frivolidad y salió corriendo, probablemente antes de que nos diéramos cuenta el abandono de Castilla y León en los presupuestos generales del Estado. Porque esos presupuestos son decepcionantes: se frenan inversiones, no hay Fondo COVID para las Comunidades Autónomas, tan necesarias para hacer frente a los gastos extraordinarios en los servicios públicos; y nos suben los impuestos -no voy a hablar hoy de peajes-, nos suben los impuestos.



Pregúntele usted a sus compañeros de partido, como el alcalde de León y el alcalde de Burgos. Y habla usted de descentralización. Oiga, ¿y por qué se han frenado las inversiones en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, en Salamanca? ¿Por qué quieren llevarse a otros lugares la formación de la Escuela de la Policía Nacional en Ávila? Dígame usted... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... usted siga esmerándose en ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señora Sánchez. Un momento, señor presidente; un momento, señor presidente. No voy a permitir que se... que se interrumpa a los que están en el uso de la palabra. Señora Sánchez, la llamo al orden. Señora Sánchez, no me obligue a llamarla al orden por segunda vez. Adelante, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Siga usted, y todos ustedes, en ser más sanchistas que Sánchez; y cuando acabe el Pleno, salga corriendo a hacer lo que más le interesa: buscar tráfugas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Unión del Pueblo Leonés, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000493

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. ¿Cree, señor Mañueco, que la descentralización puede ser importante para luchar contra la despoblación y la desigualdad en esta Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, bueno, ya sabemos todos que usted se mueve bien, como pez en el agua -diría yo-, cuando hay enfrentamiento entre territorios; es donde se viene arriba.



Mire, descentralización es que las políticas de la Junta, del Estado, lleguen a todos los rincones, a todas las partes del territorio, a todas las personas, vivan donde vivan, pueblos o ciudades. Estamos hablando de centros de salud, de consultorios, de institutos, de escuelas, de transporte a la demanda; estamos hablando de la teleasistencia avanzada, de políticas de empleo; estamos hablando también de políticas de vivienda. Eso es lo que tiene que llegar a todos los rincones del territorio, eso es descentralizar. Eso es apostar por la igualdad de las personas, en todos los rincones, en todas las... municipios.

Yo esto es lo que tengo que decir en mi primera intervención sobre esta pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor presidente, nadie duda -solo, si acaso, los necios- que esta mancomunidad de provincias llamada Castilla y León se caracteriza por ser uno de los territorios donde más crudamente se manifiesta el problema de la despoblación. Tanto es así que las provincias de León, Zamora y Salamanca son las que más habitantes pierden cada año, siendo la región leonesa la que más se ha despoblado de Europa Occidental en período autonómico, durante sus 35 años de Gobierno.

Nadie puede negar tampoco que en este modelo de éxito que ustedes defienden, donde cohabitan las regiones de Castilla y de León, la regla general para estimular el desarrollo económico ha sido tremendamente dispar, con esfuerzos tan diferentes que ha degenerado en que los territorios se desarrollan a diferente velocidad. Esa... -como le gusta a usted repetir- esa, señor Mañueco, es la realidad.

Y, ante esa realidad, hay que tomar decisiones que cambien esa diferencia de desarrollo y esos polos de despoblación. Así las cosas, señor Mañueco, el Gobierno de España se ha incorporado al debate sobre la descentralización de las instituciones del Estado, como una... como una forma de cambiar el modelo del país.

Y, mire, yo no... no traigo yo aquí a escena al señor Sánchez porque tenga la menor de las esperanzas en que cumpla con lo que dice, o, por lo menos, no me ha demostrado nunca una especial dedicación en cumplir aquello que promete. Por lo tanto, no es que me crea el compromiso, pero sí me parece una genial oportunidad para que desde esta Comunidad podamos llevar a cabo un verdadero proceso de descentralización. Y ya le adelanto que, más que una descentralización, nosotros queremos una separación definitiva de la región leonesa. No queremos participar de este modelo de éxito. Pero, mientras tanto, seguro que en la mayoría de las provincias de esta mancomunidad autonómica verían con muy buenos ojos un reparto institucional acorde con el tamaño de la misma.

Señor Mañueco, frivolidad. Eso le voy a pedir a usted, que no sea frívolo, y a su vicepresidente consorte; y además les voy a pedir un ejercicio de decencia, y les pido que nunca más digan públicamente aquello de que aquí se ha descentralizado poniendo de ejemplo el Consultivo, el Consejo de Cuentas o el Procurador del Común. Y se lo pido porque es un insulto a la inteligencia de los leoneses y también de los castellanos decir que estamos ante una Comunidad descentralizada...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... cuando el 99 % de las instituciones autonómicas se sitúan en la no capital de esta Comunidad Autónoma. Es terriblemente grave, señor Igea, es indignante y genera una sensación de aversión escuchar al vicepresidente del Gobierno autonómico decir que esta Comunidad practica la descentralización de instituciones, cuando el 99 % de las mismas están en una única ciudad; cuando usted intenta crear un nuevo juguete, como la oficina contra el fraude, y, siendo consecuente como siempre lo es usted, acaba proponiendo su ubicación ¡oh, sorpresa!- en la no capital.

Es, señor Mañueco, una ignominia observar que, aparte de todas las Consejerías, de las Cortes y de todas las Administraciones principales, aquí se concentran instituciones, empresas públicas y fundaciones públicas, con casos tan irracionales como el Centro de Recuperación de Animales Silvestres, el Vivero Forestal Regional, la Fundación Siglo para el Turismo, la Fundación Patrimonio Natural, Instituto Tecnológico Agrario, etcétera, etcétera, etcétera, definiendo un modelo de localización que lleva como consecuencia que se centralice aquí también asociaciones, federaciones y demás Administraciones públicas y privadas, que generan situaciones tan estúpidas como colegios profesionales de Zamora tengan su capital en Valladolid.

En fin, tiene usted la oportunidad de luchar contra el desapego de una población que no cree en este modelo territorial. Tiene la oportunidad de luchar contra el desequilibrio económico generado por esos 35 años del Gobierno popular. Contra lo identitario y contracultural sabe usted que es una lucha perdida, a pesar de que a usted le moleste.

Nosotros los leoneses no creemos en este modelo territorial, y nunca creemos; pero, si no quiere perder Castilla también, póngase las pilas y descentralice. Si no, es fácil que en la próxima legislatura vea en este Parlamento gentes de partidos de esa llamada España vaciada o, a lo peor, le pase como en León, donde más de 54 de los 60 ayuntamientos donde se ha debatido la moción proautonomía de la región leonesa han votado por irse de esta Comunidad, que es tanto como decir que el 50 % de la población ha decidido ya que no aguanta más su modelo de éxito y que, como usted bien sabe, y lamenta, incluye a muchos ayuntamientos populares, socialistas, de UPL; y todos, señor Igea, todos, de su socio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, son muchas cosas las que usted ha planteado, pero se resumen en una cuestión bien clara: el enfrentamiento entre territorios, que es su razón de ser; que es, además, un interés... no voy a decir que no sea legítimo, pero un interés electoral. Usted no busca el interés general de los leoneses. Es más, se arroga usted el pensamiento de toda la provincia de León. Eso no se lo cree usted ni por la mañana, ni por la tarde ni por la noche, señor Santos. *[Aplausos]*.



Si lo que quiere es hablar, debatir, con seriedad, sobre despoblación, sobre igualdad, igualdad entre personas, lo que no puede es aquí reabrir un debate que lo que hace es perjudicar profundamente a España. Porque, como bien dice el himno de León, "sin León no hubiera España". Y lo que más le duele en estos momentos a los leoneses son las aventuras territoriales que existen en este país y en la que usted quiere meternos también a esta parte de España. Y nosotros no lo vamos a aceptar. No se lo vamos a consentir.

¿Quiere usted hablar de descentralización, de despoblación, de desigualdad? Vamos a analizar las políticas de sus socios y del Gobierno de la Junta. Ya le he explicado: consultorios, centros de salud, educación, servicios sociales. Vamos a hablar de sus socios. Sí, sí, de sus socios, los que usted, con su voto, mantiene en las instituciones de León.

Mire, el mayor agravio que ha habido para esta Comunidad, especialmente para la provincia de Palencia y, sobre todo, para la provincia de León, ha sido el precipitado cierre de las minas y de las térmicas de la provincia de León. Y usted se ha callado. *[Aplausos]*. Usted ha consentido que estos señores estuvieran ahí. Y ahora tenemos que ver el escarnio que se queme el carbón de importación en térmicas de otros territorios. Señor Santos, con su apoyo cómplice. Esa es la verdad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

El cierre ha tenido graves consecuencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos Reyero... Un momento, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... pérdida de población.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor presidente, un momento, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Le pido que luego tenga en cuenta el tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

No hay ninguno problema. Señor Santos Reyero, no está en el uso de la palabra, por lo tanto, no puede entablar debate con el señor presidente. ¿De acuerdo? Gracias.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Continúe, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

El cierre de las minas y de las térmicas ha tenido graves consecuencias: pérdida de población, pérdida de actividad económica y de empleo, también pérdida de fondos europeos para afrontar con justicia la transición energética. Y además hemos sufrido todos los españoles la subida de la tarifa de la luz. Y usted callado, apoyando a sus socios del Partido Socialista.

Y le voy a decir más: ¿cuál ha sido la valoración unánime de todos los leoneses respecto de los presupuestos de Sánchez a León, incluida la suya? Pero ya no nos engaña, señor Santos. Decepcionantes, lleno de mentiras y de retrasos, esa es la conclusión.

Si usted o el señor Sánchez quieren abrir un debate sobre la descentralización, que se haga con seriedad. Hagamos las cosas con seriedad, no con frivolidad. Usted le está llevando la levita al Partido Socialista y al señor Sánchez. Lo demás son generar enfrentamientos estériles.

¿Por qué ha habido un recorte del 22 % de las inversiones en León en los presupuestos generales del Estado de Sánchez, a los que usted apoya, señor Santos? ¿Por qué no sabemos nada de la León-Valladolid, de la Ponferrada-Orense, de la circunvalación de León? ¿Por qué no lo sabemos, señor Santos? Usted está callado. *[Aplausos]*.

Y para concluir, para concluir, señor Santos, todos nos lo preguntamos, yo se lo pregunto a usted: ¿de qué sirven sus pactos con el Partido Socialista? Son inútiles, son inservibles para las personas de León. ¿De qué sirven esos... esos pactos? Solo para moverse ustedes entre los sillones.

Mire, ¿sabe cuál es el mayor problema para León? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

¿Sabe cuál es el mayor problema para León? El sanchismo y los que apoyan a Sánchez, como usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000494****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta del escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción sobre la trama eólica? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Pues voy a parafrasear a una insigne socialista miembro del Gobierno del señor Sánchez, que, cuando fue preguntada por un polémico caso judicial, dijo -abro comillas-: "El Gobierno no hace valoraciones de las situaciones procesales de ciudadanos, y no lo hace absolutamente de nadie".

¿Le parece bien esta afirmación? Pues podría aplicarse a su pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Siempre estuve orgullosa de mi apellido. Viendo lo patético de sus intervenciones sobre el mismo, aún mucho más, señor consejero. *[Aplausos]*.

El pasado siete de octubre... -vamos a ver si hablamos claro, señor Ibáñez, aunque quieran ustedes practicar la *omertá*, la mafia siciliana, ¿recuerda?, el silencio de la mafia- el pasado siete de octubre conocimos el escrito de la Fiscalía Anticorrupción, de una contundencia absoluta, en el rosario de delitos atribuibles a altos cargos del Partido Popular en la Junta de Castilla y León: blanqueo de capitales, prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, extorsiones, mordidas.

Quince días después, el señor Mañueco ha hecho lo que mejor se le da: *omertá*, el silencio de la mafia siciliana. Al fin y a la postre, se nos conocía como "Sicilia y León". Es usted hoy su voz, como lo es todos los días el señor Igea.

Dice usted que no valoran procedimientos judiciales. Igea decía: no existe responsabilidad sobre la Junta. ¿Comparte lo que dice Carriedo? ¿Se cumplió tanto la ley como el procedimiento? ¿Qué entienden ustedes por cumplir la ley? *[Aplausos]*. ¿Pero qué entienden por cumplir la ley?

Veamos qué dice el escrito de Fiscalía. Pide penas que suman 148 años de cárcel, multas que suman 845 millones de euros. Respondan, ustedes y los que les sustentan, esos que han quedado según sus siglas, CS, para ser cómplices del saqueo. Respondan, señor Ibáñez.

¿Cuánto desviaron? ¿Cuánto robaron a los castellanos y leoneses para que les pongan multas de tal magnitud, más de 800 millones de euros? ¿Cuántos fue a los bolsillos de los altos dirigentes del Partido Popular, que no fueron a crear empleo? ¿Cuántos empresarios se fueron por no pagar mordidas? ¿Cuántos de nuestros hijos



se tuvieron que marchar porque no se creaba empleo? ¿Cuánto nos despoblaron? [Aplausos]. Ustedes nos despoblaron. Ustedes nos despoblaron. Treinta y cinco años de régimen, que vinieron a perpetuar estos señores, cuando la gente de esta tierra hizo un grito desesperado de cambio.

Por cierto, no sufra tanto el presidente Mañueco; no les queremos ni regalados, ni con lazo. [Aplausos]. Del uno al once, toditos para ustedes. A nosotros nos gusta la gente decente, decente, y no hay ni uno. [Aplausos]. Ni con lazo. Estén tranquilos. Toditos para ustedes.

Todo un sistema de corrupción organizado como *modus operandi* habitual en la Administración del Partido Popular. Cuando los socialistas los denunciaron nos llamaron de todo; cuando fuimos al Constitucional nos llamaron de todo. Hoy usted, aquí, nos llamará de todo. Pero saben, y les pesa en la conciencia, que solo la valentía, la perseverancia y el compromiso inquebrantable de los socialistas con esta tierra ha permitido destapar la corrupción y la década del Partido Popular en la Junta durante décadas. Y aquí sigue Mañueco. Decía Rafael Delgado, el cerebro de la operación -cito textualmente-: "Afirmo y constato que los delegados territoriales conocían el procedimiento y daban debida cumplida cuenta". ¿A quién? Al consejero de la Presidencia. ¿Quién era? Alfonso Fernández Mañueco. [Aplausos].

Treinta y cinco años de régimen de corrupción, en el que han estado los suyos; que estos once -que les regalamos con lacito- vinieron a perpetuar, traicionando a la gente de esta tierra. Tanto robaron que casi le quitan la esperanza a Castilla y León. Pero saben ustedes, y lo llevan muy mal, que no solo tienen la esperanza de Castilla y León delante, sino que además nos tienen enfrente. No les vamos a dejar seguir manchando el buen nombre de Castilla y León, ténganlo muy claro. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señoría, los que están manchando las instituciones, y la primera que están manchando, que es esta sede parlamentaria, son el Partido Socialista de Castilla y León. [Aplausos]. Esos son los que están manchando las instituciones.

Mire, señoría, desde que fui al cine a ver *El milagro de P. Tinto*, no había visto una película tan surrealista como la que hoy nos ha venido aquí a contar, a estas Cortes de Castilla y León. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

No había visto ninguna. Mire, la Junta... la Junta de Castilla y León, este Gobierno, lo único que hace y va a seguir haciendo es colaborar con la Justicia; en este caso ya lo hizo, personándose ante la Fiscalía para poner a disposición todos los



expedientes relacionados con el caso. Por ello, cuando se desarrolle el juicio oportuno y haya sentencia, la Junta la acatará y la respetará. Pero, por favor, no nos pidan a nosotros convertirnos en fiscales y en jueces, porque ese no es nuestro papel; ni tampoco se erijan ustedes en fiscales y en jueces, señoría.

Mire, todo el mundo conoce cuál es su concepto de la independencia judicial, por eso pusieron al frente de la Fiscalía General del Estado a quien unos días antes había sido ministra de Justicia socialista. *[Aplausos]*. Así que comprenderá que, con ese mangoneo, con ese mangoneo, señora Sánchez, comprenderá que no podemos considerarles legitimados para dar lecciones de justicia a nadie; a nadie, señoría.

Y, además, ustedes, que desde ayer se autoproclaman socialdemócratas de salón, cuando todo el mundo sabe que realmente son socialcomunistas de corazón, se sienten investidos... *[aplausos]* ... se sienten investidos de un halo de superioridad moral y creen que tienen una legitimidad divina para decidir lo que está bien y lo que está mal; pero, señorías, ustedes a veces se pasan de la raya. Le recuerdo lo que le pasó cuando, en esta sede, dijeron barbaridades al respecto de una persona del Partido Popular -lo hizo, en este caso, su compañero de Mesa-, le acusó de todo tipo de tropelías, después le pusieron una querrela y ¿sabe qué hizo al final en sede judicial? Comerse sus propias palabras. Eso es lo que tuvieron que hacer. *[Aplausos]*.

Pero, con sinceridad, le voy a decir lo que a mí me preocupa hoy, que realmente hemos visto y que supera todas las barreras: ustedes ya no son el Partido Socialista de Castilla y León, sino una mera sucursal territorial del sanchismo en Castilla y León, porque no solo se quedan a gusto con el insulto y la acusación infundada a este Gobierno; ustedes, con la anuencia del huido señor Tudanca, han tenido la indecencia de insultar en esta sede a empleados públicos de esta Comunidad, acusándoles de mercadeo de menores. Han recibido una carta, firmada por 75 de esos empleados, pidiendo que se retracten y retiren las palabras; y no solo no lo han hecho, sino que encima hoy se han ratificado en ello.

Señoría, de nuevo se lo decimos: Castilla y León siente vergüenza de su actitud, siente lástima y vergüenza en lo que están convirtiendo esta sede parlamentaria. *[Aplausos]*.

(Termino ya, presidente, termino ya, presidente). Mire, señora Sánchez, este Gobierno va a estar dispuesto a hablar con usted, dar explicaciones y debatir sobre lo que afecta a Castilla y León; pero difícilmente lo podremos hacer si usted sigue teniendo la frente muy alta, la lengua muy larga y el argumento muy corto. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento que todavía no le he dado la palabra.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Perdón.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000496

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Ahora sí. Gracias, señor presidente. Si quiere que hablemos de resoluciones judiciales, podemos hablar de dos: la del Supremo que rechaza los recursos del PP y Vox contra el nombramiento de Dolores Delgado como fiscal general; o, si quiere, hablamos del auto de la Audiencia Provincial de Salamanca... *[aplausos]* ... o, si quiere, hablamos del auto de la Audiencia Provincial de Salamanca en la que dice que en las primarias del señor Mañueco hubo opacidad y que se investiguen por financiación ilegal. Si quiere, hablamos de resoluciones judiciales. *[Aplausos]*.

Y, mire, ahora sí, ¿comparte... comparte la Junta de Castilla y León la decisión de votar en el Parlamento Europeo en contra de que las mujeres víctimas de la violencia machista puedan acceder a ayudas para ellas y para sus hijos e hijas? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo pensé que veníamos a hablar aquí de las víctimas de violencia de género y el respeto que se merecen las mujeres víctimas de violencia de género. *[Aplausos]*.

Desde luego, el compromiso de este Gobierno, del presidente, el vicepresidente y todos los consejeros que formamos el Gobierno, es incuestionable e irrenunciable en la lucha contra la violencia de género. Tolerancia cero en la lucha contra la violencia de género, señoría. Tolerancia cero en todos los aspectos. Tolerancia cero desde la condena más rotunda a la agresión a las mujeres por el simple hecho... por el simple hecho de ser mujer. Tolerancia cero, señoría, actuando desde la prevención, actuando desde la formación a los profesionales, actuando desde la denuncia, actuando desde la concienciación desde las más cortas edades, señoría, y poniendo a disposición de las mujeres todas las medidas necesarias.

Y le voy a dar algunos datos. Mire, el año pasado 174 mujeres y 121 menores fueron atendidos en centros de emergencia; 116 mujeres y 92 menores en casa de acogida; 795 mujeres, 185 menores y 21 familiares fueron atendidos con apoyo psicológico; 64 ayudas para el fomento de la autonomía a las mujeres víctimas de violencia de género; adjudicamos 11 viviendas para 11 mujeres y 20 menores. Y, señoría, en Castilla y León -y es de las pocas Comunidades en que existe- existe una línea de ayuda directa para los huérfanos: 5.000 euros al año.

Y, por cierto, le anuncio que en los próximos días iniciaremos la tramitación del nuevo decreto de atención a los huérfanos, en que esas ayudas ya no serán



lineales, sino que irán en evolución de las edades de los menores, con un tope mínimo de 5.000 euros, y se incrementarán progresivamente. Ese el compromiso de este Gobierno con la lucha contra la violencia de género, señoría. Un decreto pactado con el diálogo social.

De la misma manera que hemos pactado con el diálogo social la nueva ley de atención integral a víctimas de violencia de género, con las entidades del tercer sector, con el diálogo social. Entiendo, señoría, que ustedes hoy aquí comprometerán su apoyo a esa ley, ya que es comprometer el apoyo a la sociedad y a las víctimas de violencia de género. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Para ver el compromiso del Partido Socialista con la defensa y la lucha contra... con la defensa de las víctimas y la lucha contra la violencia de género, ¿sabe lo que hay que hacer? No hay nada más que mirar el BOE, porque nosotros legislamos para proteger a las mujeres. Si queremos saber lo que hacen ustedes, no hay nada más que mirar lo que hacen ante el Tribunal Constitucional. *[Aplausos]*.

Fíjese, pero ahora le voy a hablar de su partido, porque me imagino que siguen siendo del Partido Popular, ¿no?, en ese partido del que usted me habla, ¿no? Pues mire, cuando ustedes... una tiene la impresión de que cuando ven lo que votan ustedes en el Parlamento Europeo, en el Parlamento nacional o en las Cortes de Castilla y León en contra de las mujeres, yo a veces pienso, y declaraciones que hacen sus líderes y lideresas, yo les pregunto: ¿de qué capítulo exactamente del No-Do les han sacado a ustedes? *[Aplausos]*.

Mire, el quince... el pasado quince de octubre, en el Parlamento Europeo, ustedes, señores del PP, y ustedes, señores de Ciudadanos, votaron en contra de una serie de medidas para arbitrar que los Estados miembros pudieran poner en marcha determinadas... funcionamiento que las mujeres víctimas de violencia machista pero que no denunciasen pudieran acceder a todo tipo de ayudas laborales y sociales. Ustedes votaron en contra.

Mire, señora Blanco, usted sabe que, de cada cuatro mujeres víctimas de violencia machista asesinadas por machistas, tres no denunciaron. ¿Y saben por qué no lo hacen? Porque tienen miedo, no porque no quieran.

Debe ser... bueno, el pasado ocho de octubre, además, también ustedes se abstuvieron cuando hubo que votar para ver si el delito de violencia machista iba a ser un delito europeo o no. Salió adelante, pero... pero no con su voto. Debe ser que para ustedes 1.114 mujeres asesinadas por violencia machista es un dato irrelevante.

Porque, sí, señorías, estamos hablando de terrorismo machista, de ese que nos matan a las mujeres por el hecho de ser mujeres, pero como ustedes de ese terrorismo no pueden sacar rédito político, pues se ponen de perfil, miran para otro lado o directamente pactan... o directamente pactan con los negacionistas de la violencia de género. *[Aplausos]*. Sí, sí, pactan con ellos. Pero es que fíjate si pactan que en el Ayuntamiento de El Espinar a la concejala de Vox la hicieron concejala de Igualdad. ¿Puede haber algo más antinatura que eso? *[Aplausos]*.



Miren, ustedes siempre votan en contra... ustedes siempre votan en contra, en contra, de las mujeres, siempre. Lo hicieron aquí en el pasado Pleno, cuando votaron en contra de que las mujeres pudiéramos abortar en un centro público hospitalario de referencia. Ustedes votaron en contra. Lo hacen siempre. Lo hacen cuando traemos aquí medidas para cerrar los prostíbulos por... por cuestiones sanitarias, porque ustedes, sí, además de Isabel Díaz Ayuso, aquí hubo una parlamentaria que consideró que la prostitución es un trabajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

No, señorías, la prostitución no es un trabajo. Y los socialistas lo que vamos a hacer es abolir la prostitución, porque con ella aboliremos el método de esclavitud más... más bochornoso que existe contra las mujeres más vulnerables. *[Aplausos]*.

Y, miren, llevan ustedes semanas, semanas, acusándonos, si es que se puede acusar a un político de eso, y que venimos a hacer a este Parlamento política y que nuestra ideología marca todas nuestras medidas. Miren, señorías, bendita ideología socialista, que hace que, cuando gobernamos, tomamos medidas para proteger a las mujeres: la ley de igualdad, la ley contra la violencia de género, la ley de interrupción voluntaria del embarazo de nuestro presidente José Luis Rodríguez Zapatero... *[aplausos]* ... el pacto de Estado contra... contra la violencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

... el pacto de Estado contra la violencia machista y la abolición de la prostitución, sí, del sanchismo, del Gobierno de Pedro Sánchez.

Y frente a eso están ustedes, con su no ideología, pero con sus medidas, porque ¿saben qué? Miren, cuando... las mujeres tenemos claro que, cuando ustedes gobiernan, con esa no ideología y con esa política lo que hacen es ponernos siempre en peligro. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señoría. Sinceramente, entiendo el desasosiego y la frustración que usted ha puesto hoy encima de la mesa de su intervención, porque es muy triste... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Gómez Urbán.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... es muy triste, señoría -usted habla del pacto de Estado-, que sus socios de Gobierno, de los cuales el señor Sánchez ha sentado a dos ministras en el Consejo de Gobierno, no apoyaran el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. *[Aplausos]*. ¿Cómo es eso de “solo sí es sí”? Pues en aquel momento el único grupo que no apoyó el pacto de Estado contra la violencia de género fueron los 65 diputados de Podemos, casualidad, sus socios parlamentarios. ¡Qué frustrada, señoría, tiene que estar!

Por cierto, y acabo, Pacto de Estado contra la Violencia de Género, año dos mil diecisiete. ¿Quién gobernaba? Me parece que era el Partido Popular. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

¿Quién era el presidente? El señor Mariano Rajoy. *[Aplausos]*. Ese es el compromiso del Partido Popular en la lucha contra la violencia de género. Lo suyo, mírelo en el Consejo de Ministros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

POP/000497

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. ¿Comparte la Junta la opinión del señor Maroto, senador autonómico por Castilla y León, de que “lo que estaba haciendo la consejera de Sanidad era insostenible”? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que, antes de comenzar a responderle, me dirija un segundo a la señora Sánchez. Mire, si hay 11 procuradores que han demostrado en esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. No, señor Igea, señor Igea, tiene que...



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... si hay 11 procuradores que han demostrado en esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... ser incorruptibles, son los 11 procuradores de Ciudadanos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor Igea. Silencio. Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Dicho esto, si pueden contenerse, si pueden contenerse un poco, que ya sabemos que es difícil que ustedes se contengan, pero inténtenlo, intenten no dar ese espectáculo que nos están dando cada semana. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor... Señor vicepresidente, un momento, un momento. Vamos a ver. Yo creo que ya está bien... Señora Sánchez, no le vuelvo a permitir que abra la boca. Señora Sánchez. *[Murmillos]*. ¿De acuerdo? Señor... Tengamos tranquilidad todos. Sabemos que estamos en un Pleno un poco caliente, pero lo que no podemos es ser maleducados, estar permanentemente interrumpiendo todas las intervenciones. Si ustedes quieren que yo les corte a... a todos ustedes, no tengo ningún inconveniente en llamarlos al orden a todos... *[murmillos]* ... los que estén... a todos los que estén, señor De la Hoz, también a usted. ¿De acuerdo?

Por favor, vamos a mantener las formas y vamos a seguir con el debate parlamentario, que es lo que quieren todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Siga, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, es un buen día para citar a Santa Teresa de Ávila: "La paciencia todo lo alcanza". *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.



EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Señor Igea, para espectáculo, el que están dando ustedes con la sanidad pública de Castilla y León, porque ya tenemos a sus socios, precisamente desde Ávila -ya que usted lo cita- y desde Burgos, pidiéndole la dimisión a la señora consejera. Están dando un espectáculo lamentable.

Por eso le vamos... le vamos a pedir que dejen de utilizar nuestra sanidad para sus intereses partidistas y para sus juegos de poder. Las declaraciones del señor Maroto son una prueba de que al señor Mañueco le están marcando desde Génova el camino de las elecciones anticipadas. Pablo Casado juega con nuestra sanidad con la única intención de desestabilizar políticamente nuestra Comunidad y de justificar un posible adelanto electoral.

Eso sí es verdad, acierta el señor Maroto cuando dice que la política sanitaria de la Junta es insostenible. Pero la realidad es que la consejera de Sanidad no ha venido más que a darle la puntilla a una sanidad que estaba ya malherida después de muchos años de Gobierno de la derecha del Partido Popular. Porque son ustedes, señores del Partido Popular, quienes han hecho que nuestra sanidad pública sea insostenible, especialmente desde el punto de vista social y territorial.

Es insostenible porque llevan más de 10 años de retraso en la mayor parte de las inversiones de infraestructuras y equipamientos, con ejemplos como el retraso imperdonable de la puesta en servicio del nuevo Hospital de Salamanca o la paralización *sine die* de las obras del Hospital de Palencia. Y en el extremo estamos... en el extremo está la falta de una segunda infraestructura hospitalaria en Segovia.

Insostenible porque llevan 10 años... 10 años más tarde desde que Herrera prometiese que habiendo... que no habría un área de salud en Castilla y León sin radioterapia, seguimos con 5 áreas de salud, como Ávila, Segovia, Soria, Palencia y el Bierzo, que no tienen servicio de radioterapia.

Es insostenible porque llevan más de 20 años sin hacer una previsión de las necesidades de recursos ni planificar la incorporación de nuevos profesionales. Por eso, hoy estamos con la Atención Primaria al borde del colapso, y en los próximos años ustedes no serán capaces de asegurarnos el mantenimiento de un servicio de calidad y cercano.

Insostenible es que un paciente de Castilla y León hoy tenga que esperar de media casi 5 meses para una intervención quirúrgica.

Pero ya sabemos qué significa cuando la derecha empieza a hablar de insostenibilidad en los servicios públicos: significa recortes y más recortes. La realidad es que ni el señor Mañueco ha dado un golpe en la mesa, como decía el señor Maroto, ni ha cambiado nada en cuanto a la política sanitaria de la Junta. Lo cierto es que ustedes siguen haciendo exactamente lo mismo, y esto no es más que una operación cosmética para lavar la imagen del señor Mañueco.

Es evidente que mientras Verónica Casado siga al frente de la Consejería de Sanidad el cambio de rumbo en las políticas sanitarias no será posible ni creíble.

Señores del Partido Popular, a ustedes no les interesa la sanidad, y mucho menos la sanidad rural. Si no fuera por el trabajo de esta Oposición, el compromiso de Luis Tudanca y por la contestación social que están teniendo, a estas horas ustedes ya habrían... hubieran desmontado nuestra sanidad pública hasta los mismísimos cimientos.



El señor Mañueco no está aquí hoy, pero le vamos a decir que convoque las elecciones, si es que tiene valor –aquí hay un partido fuerte, unido y cohesionado en torno a la figura de Luis Tudanca–, y que, cuando las convoque, sea en el próximo año o el siguiente, las vamos a ganar y vamos a gobernar. *[Aplausos]*. Pero si no piensa hacerlo, pero si no piensa hacerlo, si no piensa convocarlas, como nos tememos, le vamos a pedir que dejen de utilizar la sanidad pública, dejen de utilizar la salud de los leoneses y de los castellanos para sus malditos juegos de poder. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, vamos a ver si conseguimos hablar un poco de la sanidad. Es verdad que puede que sea que la situación sea insostenible. Yo he de decirle que me pierdo con ustedes, porque un día su referente es el señor Maroto, otro día es el señor Villarig; no me extrañaría que cualquier día fuera el señor Ortega Smith, porque van por ahí. *[Aplausos]*.

Pero sobre el asunto de si esto es insostenible o no, pues mire, no sé si es insostenible o no, pero vamos a poner un ejemplo para que se entienda con una provincia cercana a la Comunidad como Álava. ¿Ve? Igual viene al caso, ¿eh? Mire, en Álava hay 330.000 habitantes y 30 consultorios, en Segovia 150.000 y 300 consultorios; en Álava hay 21 centros de salud, en Segovia hay 15 centros de salud; en Álava hay 10 Puntos de Atención Continuada, en Segovia hay 20. Hombre, creo yo, creo yo, ¿eh?, que no estamos para quejarnos, ¿eh?, creo yo que no estamos para quejarnos. *[Aplausos]*.

Pero he de decirle que pongamos... pongamos un consultorio como el de Sotosalbos, ¿eh?, con 80... con 80 tarjetas. (Yo les agradecería de verdad que hagan un esfuerzo por contenerse, hagan un esfuerzo por contenerse). Mire, con 80 tarjetas tiene visita todos los miércoles el médico y los jueves la enfermera, pero es que, además, puede ir cualquier día a su centro de salud. Y es que, además, el médico, de media, tiene ahí 16 consultas diarias, mientras tiene en lo urbano 32. Si le comparo con Álava, tendría que decirle que son 1.500-2.000 tarjetas donde aquí son 476.

No sé si es insostenible o no, no lo sé, ¿eh?; lo que sí que sé es que la sanidad rural de Atención Primaria que se presta en esta Comunidad es de primera categoría: en frecuentación, en la calidad de los profesionales y en la extensión... y en la extensión geográfica de la sanidad. Es mucho mejor que ninguna de ninguna Comunidad. Y ustedes, en vez de hacer propuestas, hacer propuestas concretas, que son incapaces de hacerlas y de debatirlas, están todo el día exactamente igual que la vieja del visillo: mirando por la mirilla a ver si el matrimonio de enfrente riñe, ¿eh?, en vez de hacer *[Aplausos]*.

Y les digo una cosa: este matrimonio... este matrimonio es un matrimonio bien avenido. ¿Sabe por qué? Porque todos y cada uno de los consejeros que están aquí...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... tienen números, tienen números para presentar a los ciudadanos: tienen números de fiscalidad, de empleo, de visitas en turismo rural... Todos y cada uno, los del Partido Popular y los de Ciudadanos. Y estamos tan orgullosos de ello que ni con lazo ni sin lazo nos arrimaríamos a ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000498

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Para que quede constancia que... de la verdad, recordar que el Pacto de Estado contra la Violencia Machista se lo sacaron con fórceps y lo aplicó...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. *[Murmullos]*. Por favor, siga adelante. Siga adelante. Siga adelante.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Para hacer honor a la verdad, el pacto contra la violencia machista, indudablemente, se lo sacaron con fórceps. Por eso tuvo que venir el presidente Sánchez, para ponerlo en vigor en favor de la dignidad de las mujeres. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Vaya a la pregunta, señor... señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Dicho esto, ¿cómo valora la Junta las medidas que adopta frente a la emergencia climática? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, recuerda que hemos aprobado el Acuerdo 27/2020, del cuatro de junio, de Medidas contra el cambio climático, por



parte de la Junta de Castilla y León. Ahí se establece un catálogo de diez medidas que, al día de hoy, tiene un alto grado de ejecución, y ha pasado poco más de un año. Lo que lamento es que esto se plantee en un formato tan estrecho como es una pregunta oral, porque yo creo que es insuficiente para poder dar una mínima claridad a la ejecución de las medidas y al estado de las mismas. No obstante, intentaré hacer lo que pueda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor consejero, en tres minutos tiene tiempo de sobra para contar lo que hace la Junta en favor de luchar contra la emergencia climática. Y decía Greta Thunberg no hace más de dos semanas... *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... que no hay un planeta B, aunque aquí hay algún becerro, según parece. *[Risas. Aplausos]*. Y que tampoco hay... y que tampoco hay... y que tampoco hay bla, bla, bla como planeta. Porque, para enfrentarse a la emergencia climática, no bastan con campañas caras y verdes, ni de estrategias ni de agendas que ni se cumplen ni se evalúan, señor consejero. Que no vale con comprar los titulares de la prensa sobre la... contar la necesidad que hay para mitigar los efectos de un cambio climático que, desgraciadamente, ya es inevitable porque su blablablá sin acción es absolutamente inútil. Y detrás de ese blablablá, como ocurrió con la pandemia, privaron al procedimiento administrativo en la tramitación de las licencias de actividad económica y han continuado desmantelando a la Administración pública, como han denunciado por Registro los escasos treinta técnicos con los que cuenta su Consejería, manteniendo, desgraciadamente, la puerta abierta a la corrupción.

Imprescindible es la transición... para la transición energética las energías renovables. Y, una vez más, el blablablá de la Junta, pero con la intención de no fijar en absoluto los criterios de su despliegue, destrozan nuestro territorio y corremos el peligro de que esa amenaza de la trama eólica, que subyace para vergüenza de todos los castellanos y los leoneses, se reproduzca también en las energías renovables. Porque la falta de regulación es la puerta abierta a la corrupción. Y es que, detrás de su blablablá en torno a la emergencia climática, está su obsesión: la privatización; que, sin control, ya va a la corrupción.

Su incapacidad agrava las consecuencias de la emergencia climática –y bien lo saben– y ponen en riesgo la seguridad de nuestra gente y también atenaza el futuro de nuestra sociedad. Sus más de 30 años de blablablá, señoría, fíjese, una chispa en una furgoneta ocasiona el más grave incendio de la historia, asolando 22.000 hectáreas en la provincia de Ávila, a lo largo de este verano, por culpa de un Gobierno inútil y sordo, que se empecina, desgraciadamente, en no dotarse de un equipamiento, de una dotación, de un operativo de lucha contra el fuego permanente, estable, coordinado



y plagado, cuajado de empleados públicos. Porque, reitero, reiteramos: detrás de su blablablá está, desgraciadamente, su objetivo de privatizar. 30 años de blablablá con pseudoestrategias; de todo: de calidad de aire, de eficiencia energética, de energía térmica, de cambio climático, de economía circular. Unas, para incumplir sentencias, como la de la calidad del aire; y en otros casos, inútiles, porque ni siquiera se evalúan.

Y mucho blablablá, pero el Plan Sectorial Forestal de la Junta de Castilla y León, con 20 años de vigencia, no prevé inversión, no está actualizado y ni tan siquiera es revisado, como exige la Unión Europea. Hasta el señor De los Mozos le reprochó al señor presidente carecer de un proyecto ejemplar, de escala territorial autonómica, de economía circular que vertebrara la movilidad verde de todo nuestro territorio, aprovechando la tecnología sobre el hidrógeno y el sol.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Vázquez, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Y para finalizar (señor presidente), para ustedes la emergencia climática efectivamente es el blablablá, mientras que para Luis Tudanca y para los leoneses y los castellanos, además de ser una auténtica desgracia inevitable, paradójicamente es la última oportunidad con la que cuenta nuestra tierra. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, a mí me da la sensación de que usted no se acordaba de que hoy tenía preguntas y no la había preparado, y ha cogido lo que ha podido de todos los sitios, lo ha metido, lo ha dado unas vueltas... *[Aplausos]*. Hombre, espero que la asesoría que haga al señor Tudanca, bueno, tenga un poquitín más de estudio, de reposo y más de contenido, porque, francamente, es que no sé por dónde empezar. Es que usted ha tratado absolutamente todo, pero nada de energía... de emergencia climática.

Dice usted "no, tiene usted tres minutos, es suficiente". No, tres minutos es suficiente para ustedes, que lo único que hacen es prohibir -de esas políticas radicales- y destruir. El Partido Popular, las políticas son de construcción.

Y, mire, le puedo contar, y además le reto a usted a que me interpele con este mismo tema. No se quede ahí. Plantee una interpelación con este tema, le doy una segunda oportunidad a que usted estudie un poco el tema, lo ordene y haga algo decente... *[aplausos]* ... ¿eh?, y yo le contestaré a usted y a la Cámara.

Lo que no puede ser es venir a hablar de algo tan serio como la lucha contra el cambio climático y hacer un batiburrillo de cosas que no tienen prácticamente nada que ver ninguna con otra.



Le repito: son diez medidas de lucha contra el cambio climático y podíamos estar... el tiempo de interpelación quedará corta para dar cuenta de esas medidas. Le puedo contar alguna. Le puedo contar, pues, la primera, que es de las energías renovables, que viene muy a colación de este Gobierno, que no sabe contener este desastre de las tarifas eléctricas y las tarifas energéticas. Y, mire, ahí estamos, pues qué le voy a decir, vamos a acabar la legislatura con más de 2.000 megavatios más de energía fotovoltaica y heroica... y eólica; y hoy día, hoy, hoy, con los megavatios puestos en marcha, ya superamos en un 2 % las necesidades de la demanda energética de Castilla y León en energías renovables.

Podemos hablar del autoconsumo, si quiere, y de la normativa que hemos cambiado para que las instalaciones de autoconsumo tengan una mera declaración responsable que preveían y que pedían los servicios energéticos para dotar de estas instalaciones. Podemos hablar también, si quiere, de la Mesa del Autoconsumo, que ha constituido la Consejería de Economía y Hacienda. Podemos hablar también de que el EREN va a licitar muy próximamente la primera instalación fotovoltaica de autoconsumo, concretamente en el Hospital Universitario Río Hortega, de Valladolid. Podemos hablar de tantas cosas que resulta muy estrecho, no esto, sino la propia interpelación.

Y, miren, las medidas seis y siete de ese acuerdo de diez medidas habíamos comprometido su estrategia, la estrategia de calidad del aire, que ustedes tanto defendieron y que está aprobada, y que ustedes ahora, como está aprobada, pues ya no quieren hablar de ella. La... el plan de... de calidad del aire por ozono, que está también a punto de aprobarse, que ya no quieren hablar de ello. Y la Estrategia de Economía Circular, que aprobamos la semana pasada en Consejo de Gobierno. Estas son las realidades. Las realidades de la estrategia de la inversión de todos los productos que estamos, tanto en hidrógeno, en biomasa, en biogás, en aprovechamiento del CO₂, en el... la descarbonización de empresas, construyendo futuro y cambio climático, lucha contra el cambio climático, frente a la prohibición, que es lo que ustedes saben hacer: prohibir y no trabajar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000499

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. ¿Por qué la Junta de Castilla y León se niega sistemáticamente a poner en marcha un bono cultural para jóvenes? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señor Martín Benito, querido señor Martín Benito, la Junta de Castilla y León no contempla la puesta en marcha de una iniciativa como es el



bono cultural, ya que nos genera una serie de dudas en torno al objeto, en torno a su financiación y en torno a su eficacia real. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor consejero, cada vez se va pareciendo usted más a san Pedro. Ya lo ha negado por tercera vez, así que cantará el gallo. Mire, su grupo y el Partido Popular se han negado sistemáticamente a poner en marcha el 1 % Cultural: lo hicieron en el Pleno de cuatro de marzo de dos mil veinte, lo volvieron a hacer hace unos días en la moción sobre políticas culturales, de seis de octubre. Y precisamente ha tenido que ser el Gobierno de España quien, sin competencias en la materia, porque las tiene transferidas a las Comunidades Autónomas, ha anunciado que va a poner en marcha un bono cultural para jóvenes en los próximos Presupuestos del Estado. Y siempre es el Gobierno. Ocurre lo mismo en patrimonio cultural, en ayudas a las artes escénicas, en los planes de turismo. Es decir, el Gobierno de España financia y la Junta de Castilla y León se niega sistemáticamente a apoyar y a incentivar la cultura.

Esto parece, señor Ortega, el mundo al revés. En abril de dos mil veinte usted anunció en una entrevista que iba a poner en marcha el uno... perdón, iba a poner en marcha el bono cultural. Estábamos en pleno estado de alarma. Como pasaron tres meses y no hacía usted nada, yo le pregunté en el Pleno de veintiuno de julio, y usted me recordó, o, mejor dicho, declaró, lo que acaba de decir ahora mismo. Voy a recordar las palabras, que son muy parecidas a las que ha dicho usted, fue usted un poco más allá: "No somos partidarios de ese bono cultural. Y no lo somos por las dificultades de gestión que conlleva y por el escaso éxito y las dudas que tenemos y que hemos visto donde se ha implantado". Diario de Sesiones.

¿Qué ha pasado, señor consejero? Iba a ponerlo en marcha, luego ya no. ¿Qué pasó? ¿Le presionó el Partido Popular? ¿Le presionó la todopoderosa Fundación Siglo? ¿Le presionaron los dos? Dígame usted qué pasó. ¿Quiere explicarnos por qué pasaron del no al sí y del sí al no? ¿Lo quiere explicar usted, señor consejero? Y es que, de verdad, no hay quien les entienda. Los ciudadanos y el sector cultural les entienden cada vez menos; ni a usted, ni al señor Mañueco, ni a Ciudadanos, ni al Partido Popular... Bueno, al Partido Popular y al señor Mañueco sí, porque han demostrado antes de que llegaran ustedes que la cultura era la cenicienta de las Consejerías. Ustedes vinieron para ratificar lo que ya todos sabíamos en Castilla y León: que la cultura, señor consejero, a usted y al PP les importa un bledo, así de sencillo. *[Aplausos]*.

Lo del... lo del Gobierno de España de poner en marcha el bono cultural es un acierto aplaudido por todo el sector del mundo cultural; así ha sido reconocido y aplaudida esta medida, señor consejero. Por el contrario, a la Junta de Castilla y León, al señor Ortega y al señor Mañueco, ni están ni se le espera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. Bueno, señor Martín Benito, vamos a ver, vamos a hablar de cuál es nuestra prioridad. En primer lugar, reforzar la programación cultural de calidad, lo que conlleva generar actividad en todos los sectores profesionales. En segundo lugar, facilitar el acceso a todos los ciudadanos, a todos los colectivos, independientemente de su edad, y generar, asimismo, nuevos públicos. En tercer lugar, establecer una política de tarifas que permita el disfrute al conjunto de los ciudadanos. Y en cuarto lugar, y como marco geográfico, nuestras principales ciudades, nuestro medio rural y el conjunto del territorio de Castilla y León. Y todo ello, señorías, bajo el paraguas ideológico de beneficiar con nuestra acción de Gobierno a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad y a todos los sectores profesionales.

Y este es nuestro bono cultural, señoría, la tan denostada programación cultural puesta en marcha desde la Consejería para todos los públicos, independientemente de que el año que viene puedan votar o no.

Mire, ustedes están elevando a categoría una máxima que se acuñó en su momento de que el dinero público tiene ideología. Efectivamente, tiene la ideología que ustedes hacen, señoría; una ideología en la que los recursos los utilizan en función electoralista y en función de clave partidista. *[Aplausos]*. Porque no olvide, señoría, que los recursos... los recursos son de todos, y no se deben utilizar en función de gustos o intereses.

Mire, ponen en marcha un bono cultural para aquellas personas que cumplan dieciocho años el año que viene. ¿En función de qué?, ¿por qué esa edad?, ¿por qué no una horquilla de edad? ¿Actúan en clave electoralista? ¿Acaso van a votar en las próximas elecciones, señoría? *[Aplausos]*.

En un... en una sociedad... Señoría, en una sociedad como la actual, tan tecnológica, ¿no tendrán más dificultades, señoría, algunos grupos de edad –por ejemplo, los mayores de sesenta y cinco años– en acceder a la cultura que aquellos ciudadanos entre dieciséis y dieciocho años? Pero esto no es, con todo, quizás, lo más importante: dejan fuera de ese bono cultural a un sector tan importante para esta Comunidad y para el resto de España como es el de la tauromaquia. Y mire, y lo hacen por motivos puramente ideológicos, que eso es lo más grave. Un sector que está reconocido Patrimonio Cultural por la legislación española en dos mil trece, Bien de Interés Cultural Inmaterial por la legislación autonómica en dos mil catorce, y que, por lo tanto, señoría, merece ni más ni menos, sino el mismo trato que el resto de bienes patrimoniales reconocidos por la legislación.

Pero en un grave ejercicio de irresponsabilidad, señoría, están haciendo dejación de funciones y perjudicando –y lo que es más grave– conscientemente, señoría, conscientemente, a un sector de las industrias culturales y recreativas de la que usted se dice que es el Cid Campeador, el adalid, aquí, en esta Comunidad. Y lo que es peor, señoría: no han movido ni un dedo, ni un dedo, para exigir y reclamar al Gobierno que rectifique y que lo incluya, si ese bono cultural es tan bueno y tan importante como dicen ustedes.

Esta es la visión, señoría, que tienen ustedes de la cultura. Una visión parcial e ideológica. Así que, señoría –que Dios nos pille confesados–, muy decepcionante en una persona como usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000500

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. ¿Qué importancia da la Junta a la cooperación al desarrollo en nuestra tierra? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Gracias, presidente. Pues la verdad es que tengo que decirle que no estamos, y yo no estoy personalmente satisfecho con el nivel de financiación de la cooperación al desarrollo de nuestra Comunidad. Lo he dicho públicamente, por eso no me importa repetirlo hoy aquí.

Es una de las políticas esenciales de cualquier Comunidad, de cualquier sociedad que quiera hacerse valer y que quiera decir a sus ciudadanos qué valores son los que le sustentan. Por tanto, por esa razón, nuestro compromiso es incrementar en el próximo presupuesto un 32 %, un 33 %, la financiación de nuestras políticas al desarrollo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

El problema, señor consejero, es que sus promesas ya no las cree nadie. Miren, la cooperación al desarrollo, ni para ustedes ni para el Partido Popular, importa absolutamente nada. ¿Y sabe por qué? Porque ustedes, los conceptos de solidaridad y de justicia social ni los conocen ni los entienden ni los promueven. Ustedes son más de la caridad y de la diferencia entre clases sociales, más de los ricos muy ricos y los pobres muy pobres.

Mire, en mayo de dos mil diecinueve firmaron dos compromisos con la Coordinadora de ONG: crear la Dirección General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y que el presupuesto para cooperación alcanzase el 0,4 % del presupuesto consolidado de la Junta. Ustedes no han cumplido ninguna de las dos. Pero, además, han vaciado de contenido y participación el Consejo de Cooperación.

Si hablamos de la reforma de la Ley del Tercer Sector, ustedes han metido en ella la modificación de la Ley de Voluntariado, y lo han hecho como todo: de espaldas... de espaldas a las plataformas de voluntarios y de espaldas a la Coordinadora de ONG, y sin tener en cuenta lo específico del voluntariado internacional en cooperación.



Si hablamos de dinero, señor Igea, vemos como recortan año tras año la partida para cooperación al desarrollo. Han pasado de más de 19 millones de euros en dos mil nueve a escasos 7 en dos mil veintiuno. Pero es que, además, 7.000.000 que no son reales, porque aglutinan en la misma partida migraciones y cooperación, que son cosas distintas. Y si descontamos gastos de personal y gasto corriente, el crédito real es tan irrisorio de 6.000.000. Mienten y mienten sin sonrojo; prometen 49 millones y consignan 6; prometen solidaridad, pero lo que hacen no llega ni a caridad, señor Igea. ¿Dónde están los 43 millones de euros restantes? Pues mire, 20 repartidos en el mayor chiringuito autorizado por el señor Mañueco, el suyo, su Consejería. *[Aplausos]*. Y los otros 23 repartidos entre los altos cargos, asesores, amigos... Y, para colmo, para colmo, el veintisiete de mayo, usted, señor Igea, promueve una modificación presupuestaria de medio millón de euros, recortando aún más, en 377.000 euros, la ya escasa partida de cooperación al desarrollo, para destinarlo, ¿sabe a qué?, a gastos de personal. Esto es absolutamente indecente, miserable, señor Igea.

Esta es la importancia que le da la Junta a un compromiso internacional en materia de derechos humanos. Ustedes no cumplen ni las promesas propias como para cumplir con el derecho internacional. Incumplen su propia Ley autonómica 9/2006, de Cooperación; incumplen sus compromisos electorales -esto ya es un clásico- e incumplen los acuerdos con los colectivos.

Señor consejero, yo le propongo otra modificación presupuestaria bastante mejor que la que usted ha hecho: utilice el dinero del sueldo de los asesores, eventuales, directores generales y el suyo propio, que no valen para nada, y transfíralo para cooperación al desarrollo, y cumpla así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... no solo con el 0,4, sino con el 0,7, al que está obligado por ley. *[Aplausos]*.

(Termino, presidente). Usted en su comparecencia, y hoy lo ha vuelto a hacer, ha reconocido que la cooperación al desarrollo es su asignatura pendiente. Pero el problema, señor Igea, no es que tengan una asignatura suspendida, es que tienen pendientes las obligatorias, las troncales y las optativas. Vamos, suspenso y sin derecho a nueva matrícula es lo que se han ganado, señor Igea. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias, presidente. Bueno, pues hemos vuelto a oír una serie larga lista de tópicos de: ustedes son el mal, los insociables, los ricos, los de la caridad, los curas, los frailes. De verdad, es que es aburrido, he de decírselo. Son ustedes... fundamentalmente lo que son es aburridos.



Pero lo que... lo que ocurre aquí, ¿eh?, es que eso no se compadece con la realidad, porque, mire, es que esta Comunidad, ¿eh?, en la que nosotros solo llevamos dos años gobernando -hay otros veintitantos, treinta años que lleva gobernando el PP-, es la Comunidad que, en índices de pobreza y desigualdad, tiene mejores resultados. Oye, para estar gobernado por esta panda de carcas, ricos, fascistas, está bastante bien, ¿eh? *[Aplausos]*.

Es que, de verdad, es decir, no se compadece con la realidad. Castilla-La Mancha dedica la mitad de presupuesto que nosotros. ¿Qué es que el señor Page también es otro fascista, canalla, asqueroso?

Mire, le voy a decir una cosa: esta Comunidad es verdad que tiene que avanzar. Y nosotros, le insisto, vamos a aumentar el presupuesto un 33 %. No hay ninguna partida que vaya a aumentar tanto porcentaje como va a aumentar la partida de cooperación al desarrollo. Y no estamos satisfechos. Pero esta Comunidad es un ejemplo de solidaridad en muchas de sus políticas, por ejemplo, en la política de apoyo a los refugiados. Esta es la Comunidad que más refugiados ha acogido de todas las Comunidades de España. Estamos casi en 300, más de 250, más los que van a venir. Y eso, ¿eh?, no es mérito de la Junta; es mérito de todos. Es mérito de una Comunidad que cree de verdad en la solidaridad y en el desarrollo.

Ha hecho mención a algunos asuntos como el cambio de una partida presupuestaria destinado a pagar puestos de RPT, que, como todos ustedes saben, una Consejería de nueva creación no tenía presupuesto. Eso, esa transferencia de crédito, se ha vuelto atrás, se ha vuelto a hacer otros 200.000 euros de transferencia. Se va a cumplir, ¿eh?, todo lo presupuestado, se va a ejecutar lo presupuestado.

Pero, sobre todo, señora Palomo, de verdad se lo digo, ¿eh?, no... no podemos seguir así. No podemos seguir hablándonos como si ninguno de los que están enfrente tuvieran ninguna virtud ni condición humana. Es que, de verdad, es bastante lamentable, es bastante lamentable para los ciudadanos de esta Comunidad ver, día tras día, sesión tras sesión, este espectáculo. Miren, ni todos ustedes son malvados y perversos, ni estos señores tampoco. Hagamos política con los números, con la razón, con la cabeza, con el corazón también, pero, por favor, salgan de donde están. Están en el infierno. Salgan de donde están. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

POP/000501

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

En los últimos cinco años, Castilla y León ha perdido 67.402 menores de 35 años. Ninguna medida de la Junta de Castilla y León ha funcionado, por eso cada año se van miles de jóvenes de nuestra Comunidad. Y, si queremos revertirlo y queremos repoblar el medio rural, es necesario que tengamos jóvenes, agricultura y ganadería. Pero, según los datos, solo el 5,4 % de las solicitudes de la PAC en dos mil veintiuno son de menores de 35 años. ¿Con estos datos cree la Junta de Castilla y León que las medidas implantadas son suficientes para incorporar jóvenes a la agricultura y a la ganadería? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Mire, señoría, cualquier joven que se quiera acercar al sector agrario, desde la Junta de Castilla y León le vamos a... le vamos a ayudar, a ninguno le vamos dejar fuera. Vamos a facilitar a todos los jóvenes que quieran acceder el que puedan estar en la agricultura y la ganadería. Ese es el compromiso del Gobierno regional. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Si yo no dudo de ello; el problema es que, si no van, por algo será. Alguna medida habrá que implementar para que sí lo hagan.

Miren, ustedes y el señor Mañueco, cada año, prometen y prometen una inversión de 100 millones de euros para captar nuevos jóvenes, pero luego eso no se cumple. Y, por cierto, el grueso de la inversión que proviene del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Ustedes, cada legislatura... *[aplausos]* ... cada legislatura hacen un plan. En esta ocasión ha tocado que se llame el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, en el que ustedes cada vez le llaman de una manera, pero siguen siendo las mismas medidas que siempre. Por lo tanto, las mismas medidas que no han funcionado, por mucho que las cambien de nombre, seguirán sin funcionar. Y, mire, el ejemplo, TierraCyL es una plataforma que ustedes han creado, pero que es la misma que ya tenían, solo que empeorada, porque ahora se limita a ser una aplicación.

Mire, señor consejero, es verdad que ustedes dan ayudas, como usted ha dicho, pero, si revisamos la propia encuesta que hace la Junta de Castilla y León, los jóvenes se incorporan a partir de los 27 años. Pero, según los datos del FEGA, ese incremento no se materializa o no se mantiene a partir de los 40 años. Es decir, que su incorporación, o no es real, o luego no logramos que se mantengan en esta actividad.

Además, según la propia encuesta, señor consejero, solo el 12 % de los jóvenes agricultores no estaban vinculados a esa actividad, por lo tanto, puede deducirse que no se han incorporado por las ayudas, sino más bien por la herencia familiar. *[Aplausos]*.

Por mucho que se hable... por mucho que se hable de la incorporación de los jóvenes, las ayudas, y las ayudas que usted ha dicho que dan, ahí están los datos de la PAC dos mil veintiuno: de las 63.376 ayudas solicitadas, solo 3.398 eran de menores de 35 años; si hablamos de los menores de 25 años, apenas 404 en toda la Comunidad. Por lo tanto, si solo el 5,4 % de las solicitudes provienen de menores de 35 años, ¿usted de verdad me puede decir que las políticas que están haciendo son positivas para que los jóvenes se incluyan en la agricultura y en la ganadería? *[Aplausos]*.



Así que, señor consejero, le pido que de verdad hagan cosas distintas, que no recurran a las mismas excusas, a compararse con no sé quién o con no sé cuántos, porque esa no es la solución ni así vamos a lograr que los jóvenes se incluyan en la agricultura o en la ganadería.

Lo que tienen que hacer es cosas distintas, cosas nuevas, políticas creativas, integrales, y en algún caso, incluso, hacer caso a las propuestas que lo hace el Grupo Parlamentario Socialista. Porque es necesario que reduzcamos la burocracia, es necesario que haya una asistencia técnica desde el principio, es necesario que ayudemos a los jóvenes a adquirir tierras para evitar que se enreden con... con el arrendamiento de otras tierras. O también aumentar las ayudas, porque, como usted sabe, los costes de las inversiones son muy elevados.

En definitiva, señor consejero, se trata de hacer cosas distintas, se trata de trabajar de verdad por los jóvenes para que se puedan incorporar al campo. En definitiva, no se trata de hacer muchas más cosas, se trata de hacerlas de otra manera: de ser más eficaces y de ser más eficientes, de ponerse a trabajar de verdad por esta Comunidad. Porque, mire, señor consejero, los malos datos no son casualidad, y, al final, cada uno recoge lo que siembra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, señor presidente. Señor Iglesias, mire, el principal reto que tiene en este momento nuestro sector, tanto a nivel europeo como a nivel español como a nivel castellano y leonés es precisamente el del envejecimiento. Y la fórmula que tenemos para luchar contra ese envejecimiento es precisamente que lleguen jóvenes al sector.

Fíjate si es... fíjese si es importante este reto que la propia PAC, la PAC que estamos diseñando, de diez objetivos, el objetivo número 7 precisamente habla del relevo generacional. Y esa PAC ahora, en España, la estamos construyendo a través del Plan Estratégico Nacional, en el cual, desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenemos sensibilidad e interés en las medidas que se adopten para los jóvenes.

Pero la PAC va a iniciar su andadura el uno de enero de dos mil veintitrés, y desde la Junta de Castilla y León tenemos claro que no podemos esperar a entonces, por eso hemos aprobado el plan al que usted se ha referido, el Plan Agricultura y Ganadería Joven, que es un plan con 30 medidas, 21 de ellas nuevas (cuando quiera hablamos, una por una, de las mismas; también le reto, como mi compañero, a que hagamos una interpelación al respecto). Y ese plan es un plan que hemos construido precisamente para dar respuestas a las necesidades del sector en este tiempo. Por tanto, nosotros tenemos medidas, tenemos refuerzo de la financiación y queremos dar oportunidades a los jóvenes que quieran acceder al sector.

Pero, mire, más allá de ello, y desde el inicio de la legislatura, nosotros llevamos a cabo actuaciones que nos permiten ir incorporando jóvenes: 1.652 jóvenes



incorporados en lo que va de legislatura, casi el 50 % de nuestro compromiso, con una media de ayuda de 54.609 euros, frente a los 34.000 euros de la anterior legislatura. 652 de esos jóvenes, mujeres; para nosotros es importantísimo el papel de la mujer en el medio rural.

Y lo que es más importante de todo esto: pregúntese qué está haciendo Sánchez por la agricultura y por los jóvenes. Yo le voy a dar ahora algunos datos. Sí, sí, a eso que se ha referido usted. Precisamente de los dineros le voy a hablar. Algunos datos de lo que está haciendo el señor Sánchez, que es la carta de presentación que tenemos. Mire, 40 % de incremento del coste energético en lo que va de año, según el INE; 20 % de incremento del carburante, según el INE; 8,6 % de incremento de los gases; los fertilizantes han crecido entre el 50 y el 85 %. ¿Usted cree sinceramente que con esta carta de presentación Sánchez y su socio está ayudando a que los jóvenes se acerquen a la agricultura? ¿Lo cree realmente? *[Aplausos]*.

Mire, nosotros tenemos un plan y un compromiso de ayudar a que los jóvenes se acerquen, que no solo no es suficiente, porque les estamos ayudando, sino que es sobresaliente. ¿Sabe por qué? Porque lo que hacen ustedes, desde el Gobierno de España, no solo es insuficiente, sino que es muy deficiente. Y esto que le estoy diciendo a lo mejor no sabe de lo que le estoy hablando, pero, si usted hubiera estudiado la EGB, si lo ha estudiado, lo sabrá; pero, si no lo ha estudiado, sabría de lo que le estoy hablando. Ustedes, desde el Gobierno de España, no están ayudando a la agricultura, sino más bien desayudándola. Gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, señor consejero...

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000502

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el traslado al nuevo Hospital de Salamanca? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. Evidentemente, el Hospital de Salamanca es un hospital de altísima complejidad, que tiene muchos servicios



de los que no solamente es referente para Salamanca, sino para todo el territorio, e incluso fuera de... de nuestra Comunidad Autónoma. Es un hospital que, igual que todos los hospitales, ha estado sometido durante 18 meses a la pandemia; es un hospital que no ha dejado de trabajar en ningún momento, ofertando servicios; es un hospital que está cumpliendo a rajatabla los... el cronograma establecido. Por lo tanto, satisfactorio. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Vaya por delante que el Partido Socialista está muy contento de que trece años después, por fin, el nuevo Hospital de Salamanca haya abierto sus puertas. Una tecnología sanitaria de última generación, financiada en gran parte por fondos del Gobierno de España.

Pero, mire, señora consejera, no sé si en tres minutos voy a tener el tiempo suficiente para relatar aquí el cúmulo de despropósitos, descoordinación, mala gestión y desastre del traslado. No está en funcionamiento el banco de sangre; no se ha habilitado aún el transfer entre los quirófanos y la unidad de reanimación; el PET-TAC lleva desenchufado desde finales de agosto, por ello los pacientes de media Castilla y León se han tenido que desplazar hasta una clínica privada de Madrid; la zona de camas de pacientes críticos no dispone de telemetría; la unidad referente en Castilla y León del trasplante renal se ha pasado a una planta común, sin que los pacientes estén debidamente aislados y monitorizados como antes del traslado; el helipuerto no se puede utilizar porque no tiene la autorización para ello. Es que, señora consejera, ni el lavavacinillas lo han hecho bien, que ahora no entra y hay que devolver todas las que han comprado. *[Aplausos]*. El edificio se ha abierto sin dos servicios fundamentales: el *parking*, que no está operativo aún, y el hospital está ubicado en una zona donde es imposible aparcar; la cafetería, que no está abierta, y los familiares de los pacientes no tiene dónde comer, y los 40 trabajadores de la contrata llevan esperando desde julio una respuesta a su futuro.

En el hospital trabajan 4.000 personas, pero solo hay taquillas para 2.000, y les están obligando a los empleados a cambiarse en el Clínico y a trasladarse por la calle con el uniforme. Claro, que la solución que les dieron era compartir taquillas, contraviniendo toda la normativa de salud laboral. Este hecho tan grave ha sido denunciado por la Unión General de Trabajadores a la Inspección de Trabajo; y usted lo sabe y no ha hecho nada.

Se le manifiestan los técnicos de enfermería en la puerta del hospital porque les obligan a hacer funciones de auxiliar de cocina y limpieza; tareas que ni están remuneradas ni recogidas en su convenio. Y todo esto por no querer contratar más operarios de servicio, que estarán escasos como los mir, como dice usted, ¿no?, señora Casado.

Mire, Salamanca ha perdido 150 camas con este nuevo hospital, pero estamos muy felices porque tenemos el doble de plazas en el *parking* que antes; eso sí, cuando sean capaces de abrirlo y sin que se les inunde. *[Aplausos]*. Las habitaciones... las habitaciones que están anunciadas para uso individual se están ocupando



por dos pacientes, y las dobles son tan pequeñas que para coger una vía al enfermo tienen que mover el mobiliario de la habitación porque no hay espacio; las distancias del hospital son tan grandes y ustedes no han contratado el personal suficiente que hay días que los enfermos a las diez de la noche aún no han cenado. El módulo penitenciario no está en funcionamiento; el hospital tampoco tiene mortuario.

Y, mire, le quiero preguntar también: ¿es verdad, señora consejera, que, como denuncian los trabajadores, no se ha realizado un inventario del material fundamental que se ha quedado en el Hospital Clínico, que no ha quedado debidamente recogido? Material que, por cierto, se podría utilizar en los consultorios rurales que tanta necesidad tienen.

Y, mire, finalizo, señor Mañueco -ausente otra vez-, por si todo esto fuera poco, el once de octubre realizó una visita privada para, como hoy, no dar la cara, ni delante de los enfermos, ni de los familiares, ni de los trabajadores, ni de los medios de comunicación, y, sin despeinarse, manifestó: el traslado de pacientes y servicios ha sido todo un éxito. Veinticuatro horas antes *[la oradora muestra una imagen]*, por su mala gestión y por no contratar el camión adecuado para trasladar una máquina de resonancia, que pesa toneladas, se cae al suelo y se rompe. Más de 1.000.000 de euros quedaron en la acera, señor Mañueco, más de 1.000.000 de euros; todo un éxito de gestión de la empresa "Mañueco y Otilio, chapuzas a domicilio". *[Aplausos]*.

El hospital...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino. Señor presidente, termino). Mire, el hospital, que cuenta con unos grandes profesionales, pero unos males... unos malos gestores, y dos responsables de todo este caos: la señora Casado, consejera de Sanidad; y el señor Mañueco, presidente, por ahora, de esta Comunidad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de duplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, yo, la verdad, esta mañana he estado en el Hospital de Salamanca y, desde luego, ni la percepción de los profesionales ni... ni el propio hospital en sí refleja para nada lo que usted está describiendo. Está describiendo un panorama que yo no sé si algún residente mir quiera venir a esta... a este hospital, magnífico, a hacer su especialidad, porque no es cierto muchas de las cosas que usted ha dicho.

El traslado de un centro hospitalario de la magnitud que tiene el Hospital de Salamanca, manteniendo su funcionamiento y en mitad de una pandemia global, no es sencillo. Pese a ello, el equipo directivo del centro está realizando una labor destacable para que el complejo hospitalario esté funcionando en su totalidad lo antes posible. Tanto es que el centro que más pruebas diagnósticas ha realizado en el primer



semestre dentro de los hospitales más grandes de nuestra Comunidad: 22.186, entre ecos, TAC, resonancias y mamografías. Y el que más operaciones quirúrgicas ha realizado tanto en quirófano como de forma ambulatoria: 9.514.

Ya en diciembre de dos mil veinte comenzaron a trasladar y a poner en marcha servicios como oncología radioterápica, rehabilitación y la cocina central. En estos meses se ha... se ha continuado ese traslado, de tal forma que en julio ya estaba puesta en marcha la farmacia para pacientes externos, el laboratorio, la central de esterilización, el servicio de hospital oncohematológico, servicio de documentación clínica, el almacén general y anatomía patológica. Durante el mes de agosto se trasladó también medicina nuclear y técnicas de diagnóstico por imagen. En septiembre se trasladan el resto de unidades ubicadas en el Hospital Virgen de la Vega: hospital de día, diálisis, servicios centrales, quirófanos, hospitalización, uci o urgencias. En esta semana se están terminando de trasladar servicios desde el Hospital Clínico, como el servicio de pruebas funcionales, hospitalización, el bloque quirúrgico, la uci y las urgencias.

Ahora, una vez que se termine de desalojar el edificio del Hospital Clínico, se procederá a su demolición para construir el edificio de consultas externas y áreas administrativas y de gestión.

También se está trabajando para poner en marcha servicios accesorios, como puedan ser el *parking* o la cafetería. Estamos trabajando en paralelo para que todo pueda estar en funcionamiento lo antes posible. En el caso del *parking*, se sigue utilizando lo que había en Virgen de la Vega y de la universidad. A finales de febrero ya estará abierto el del nuevo hospital y la cafetería. La pandemia COVID alejó las ofertas con la... la consulta previa a proveedores. Ahora ya está en marcha y se publicará en los próximos días la licitación.

Por tanto, señorita, evidentemente, cualquier traslado, incluso uno sencillito de un domicilio, genera dificultades, genera problemas. Pero yo estoy absolutamente convencida que... nosotros llevamos dos años, tenemos el compromiso de abrir este hospital, y lo vamos a abrir, y vamos a hacer que la población pueda disfrutar de uno de los hospitales mejor dotados y más modernos de todo el país funcionando a pleno rendimiento.

Y desde aquí lo que quiero hacer es agradecer firmemente al equipo directivo su función y firmemente a todos los profesionales, que esta mañana varios jefes de servicio me decían que estaban absolutamente encantados de su nuevo hospital en Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000503

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señoritas. ¿Contempla la Junta de Castilla y León la posibilidad de poder llevar a cabo un plan de descentralización similar al planteado por el Gobierno central, de organismos dependientes de la misma? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. La Junta está dispuesta a abrir cuantos debates sean necesarios, con seriedad y sosiego, premisas que no hemos visto realmente en este supuesto plan de Gobierno, que suena más a una cortina de humo que a un planteamiento riguroso para España y para Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Hace unos días, el presidente -como bien se ha dicho aquí- Pedro Sánchez anunciaba la descentralización de instituciones dependientes del Estado para dar respuesta a las demandas de las zonas más deprimidas del país. Y una de esas zonas en desventaja y más deprimidas del país podía ser perfectamente Ávila.

Unos días más tarde, el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, decía que él consideraba que el debate sobre la descentralización planteada por el Gobierno no era necesario. Quizá no sea necesario en algunas ciudades, pero en otras, como en Ávila, pues parece más que oportuno.

Yo sé que no gusta que hablemos de ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, pero esto es una realidad. Y, si no, pregunten a los ciudadanos de Ávila o a los de Soria, por ejemplo, si se sienten en las mismas condiciones que otros de la... de nuestra Comunidad.

Creo humildemente que este debate sí es necesario en nuestra Comunidad, donde todo está centralizado prácticamente en una sola ciudad. Tenemos que lograr que todos los castellanos y leoneses se sientan castellanos y leoneses, algo que ahora mismo no sucede. Y no se trata en enfrentar territorios, como dijo el señor Mañueco; se trata, como digo, de generar ese sentimiento de Comunidad. Y, para ello, una descentralización real de organismos dependientes de la propia Junta a favor de las provincias más olvidadas pues podría ser un punto de partida.

¿Por qué en Castilla y León no se plantea un plan de descentralización? ¿Por qué no empezamos, por ejemplo, por descentralizar las Consejerías? ¿No dicen aquí que es muy importante que lleguen industrias y empleo a las provincias que estamos en precario? Pues un buen número de empleo se generaría de esta forma que yo les digo. Somos nueve provincias, y que no tengamos esa... esa descentralización lleva a diferencias y desventajas entre los castellanos y entre los leoneses.

Y esta reivindicación que les hago no es nueva. De hecho, hemos registrado iniciativas encaminadas a deslocalizar determinados organismos, y que han contado con el apoyo unánime de estas Cortes. Les recuerdo, por ejemplo, una PNL en la que solicitábamos la instalación en Ávila de una unidad militar para que, entre otras cosas, pues dinamizar la provincia y hacer frente al reto de la despoblación.



Si a la Junta de verdad le importan las provincias más olvidadas, tiene que implicarse de forma directa y, como siempre digo, pedir para Castilla y León como yo pido para Ávila. Los abulenses queremos dejar de estar en el olvido al sur de la Comunidad; no queremos ser más que nadie, ni quitar nada a nadie, pero tampoco queremos ser menos que otras provincias. Queremos ser iguales, y una buena forma de lograrlo es acercando las instituciones a los abulenses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Señor Pascual, si hay algo que ejemplifica el compromiso del Gobierno de Castilla y León con esta tierra es la atención permanente a todas y cada una de las provincias de Castilla y León. Prueba de ello son las inversiones y planes que en esta legislatura se están poniendo en marcha en Ávila, y que usted además conoce perfectamente. Un compromiso inequívoco del presidente Mañueco con una provincia que es igual de importante que todas las demás.

Pero hoy usted me pregunta por un debate sin contenido y propuestas por parte del Gobierno de España, porque quiero recordar que la ministra de Política Territorial se ha despachado solamente diciendo que la idea es -abro comillas- "compartir Estado, hacer sentir el Estado en todos los rincones de España". La verdad es que suena bonito. Pero, frente a esas afirmaciones, ¿cómo se sintió usted cuando hace escasos meses leímos que Ávila acogería un centro universitario de policía, pero que habría formación también en otras sedes? Entonces, ¿en qué quedamos? Porque, por una parte, el Gobierno habla de descentralizar, pero lo que luego hace es llevarse cursos de formación para policías desde Ávila a otros sitios fuera de Castilla y León.

Por eso su pregunta, señoría, debería dirigirse más bien a la bancada socialista. Y yo, además, sumaría otras preguntas: ¿tiene un plan el Gobierno de Sánchez para llevar a cabo una descentralización del Estado o es otra filfa más para tapar el desgobierno al que nos tiene acostumbrados? ¿Tiene ese supuesto plan del que habla un propósito conciliador para España o pretende dar más concesiones a sus socios de Gobierno para seguir agarrado al sillón de la Moncloa? ¿Tiene Sánchez realmente un plan para hacer sentir el Estado también en Castilla y León o es otro nuevo engaño más a los que nos tiene acostumbrados el socialismo en esta tierra? Yo me haría esas preguntas también.

La verdad es que no tenemos ni idea de lo que pretenden, pero yo hoy, aquí, en nombre del presidente Mañueco y de toda la Junta, le digo que vamos a estar al lado de Ávila y de su futuro. Y seguro que estaremos en un frente común, porque la Escuela de Policía Nacional de Ávila no se toca, y ahí nos va a tener y nos va a encontrar. Y sobre las propuestas hasta ahora vacías, no le quepa duda que la Junta estará abierta siempre al debate y a la reflexión con amplitud de miras en todo lo que suponga mejorar esta tierra y el progreso de las nueve provincias. Y eso es en lo que estamos ocupados.

Seguiremos, mientras tanto, bastante atentos para discernir las propuestas reales del humo y de las luces de feria, y actuaremos en consecuencia. Usted es consciente de



que este Gobierno está comprometido con Ávila y lo vamos a seguir estando, igual que hacemos con el resto de las provincias de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000504

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Va a solicitar la Junta de Castilla y León o tomar alguna medida jurídica o administrativa para evitar la demolición de la torre de refrigeración y de la chimenea alta de la central térmica de Velilla del Río Carrión, en Palencia? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señoría. Querida señora Martín Pinacho, compartimos con usted la preocupación en torno a este testimonio de la industria de nuestra Comunidad, que no es solo, por cierto, de nuestra Comunidad, sino de ámbito nacional. Hemos mantenido ya reuniones con el Ministerio de Cultura y con el Ministerio de Transición Ecológica para abordar esta cuestión, y en el próximo Consejo de Patrimonio Histórico Español del mes de noviembre se abordará. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández. (Señor consejero, señor... Ahora).

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor consejero. Bien, avanzado ya el pasado siglo, y con la consiguiente evolución tecnológica de los procesos fabriles y los nuevos sistemas de producción, muchos edificios destinados a estos fines pasaron del cierre al abandono, entre los que se encontraban todo tipo de monumentos arquitectónicos históricos, pudiendo mencionar desde palomares, altos hornos o harineras. Ya por aquellos tiempos se empezaba a manejar y utilizar el concepto de arte arquitectónico industrial, y ustedes mismos, desde sus más de tres décadas de Gobierno, saben perfectamente como mucho de ese patrimonio industrial de Castilla y León pasó del abandono a la ruina, y, por lo tanto, también se esfumó la herencia cultural de futuras generaciones, que, al no ser conservada, dio lugar a la desaparición de los testigos del modo de hacer de esa época.



A lo largo de los años de Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León hemos sido espectadores de la pérdida de elementos que conformaban parte de nuestro pasado, de nuestro presente y que deberían ser también nuestra herencia de futuro, y que ya son parte de nuestro paisaje y de nuestra propia identidad, y como han ido desapareciendo de forma inexorable ante la pasividad generalizada de las Administraciones, incapaces de hacer nada.

Consejero, creo que usted no tenga ninguna duda de que este es el caso que nos ocupa, con los elementos arquitectónicos mencionados sobre los que actualmente pende una auténtica espada de Damocles por las intenciones de la empresa Iberdrola de su... de su demolición inminente, y de la cual entiendo que ustedes tienen conocimiento. Y es su responsabilidad como Gobierno el hacer todo lo que esté en su mano para procurar que estos edificios destinados a ser históricos no corran la misma suerte que otros ya sufrieron.

La torre de refrigeración y la chimenea alta de la central térmica de Velilla forman ya parte del paisaje de la zona desde su construcción en el año sesenta y cuatro, entendiéndolo como paisaje lo que... lo que la propia Unesco define como tal: los paisajes culturales son bienes culturales y representan las obras conjuntas del hombre y de la naturaleza, paisajes evolucionados orgánicamente, es decir, fruto de la acción de un grupo cultural sobre el medio físico original a lo largo de la historia.

O bien también la definición del propio Ministerio de Cultura, que dice que el paisaje cultural es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un... es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una Comunidad.

Ahora díganme si existe mayor soporte de la identidad de una Comunidad como lo es la central térmica para la comarca de Guardo; esta comarca a la que, igual que a las zonas industriales y mineras del norte de León, ustedes han condenado totalmente al olvido y al abandono en sus más de 30 años de Gobierno.

Y toda esta sangría, consejero, continúa hoy en día a través de la sacralizada por todos ustedes Agenda 2030. La irónicamente denominada "transición justa" ha supuesto el desmantelamiento total de la minería de la comarca y la desaparición de 2.000 puestos de trabajo, tanto directos como indirectos, mientras vemos como países del ámbito europeo como Alemania o como Polonia o como Italia no solo han mantenido sus centrales térmicas, sino que están inaugurando nuevas plantas, al tiempo que los españoles sufrimos las consecuencias de renunciar a una soberanía energética que ya nos cuesta 230 euros el megavatio de la luz.

Y es que previamente ya se había consumado este proceso, que no solo la comarca de Guardo, sino otras muchas en Castilla y León también padecen con el desmantelamiento paulatino de sus industrias, como la de las plantas de Explosivos de Ríotinto que durante décadas operaron en Guardo y que significó la destrucción de otro millar de puestos de trabajo.

Eso sí, no ha faltado, por supuesto, mucha palabrería, infinidad de anuncios de programas, chiringuitos, millones y millones de subvenciones a empresarios de la minería -que, además, no se sabe muy bien dónde han acabado-, fundaciones Anclaje -de la que los sindicatos siempre extraen buenos réditos-, declaraciones de proyectos magníficos llenos de grandes intenciones, todos fallidos e incompletos, hasta el punto de sumir a sus habitantes en la mayor desesperación y desesperanza.



Su abandono y desprecio por estas zonas llega al punto que ni uno solo de los presidentes de la Junta de Castilla y León desde Demetrio Madrid, ni uno solo, se ha dignado a pisar Guardo en todos estos años para pulsar la desesperación y desesperanza de sus gentes.

Es triste comprobar como Guardo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí. Ya termino, señor presidente). Bien, desde Vox no nos callaremos ante las intenciones de cercenar lo poco que les queda, los símbolos de su identidad, que pueden convertirse en la única esperanza de su futuro. Decirles desde aquí que no están solos, que nuestra apuesta por la reindustrialización, por la soberanía energética que no dependa de los intereses de grupos y oligarquías ante las que los Gobiernos de izquierda y derecha se postran es posible. El freno contra el paro, contra la despoblación, contra el olvido también es posible. Porque, frente a una agenda globalista y de intenciones oligárquicas, los españoles ya tenemos nuestra propia agenda, la única agenda de futuro: la Agenda España. Nada más y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Ortega Álvarez, el consejero de Cultura y Turismo.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Bueno, yo creo que aquí hay varias cuestiones y varios debates que... que no están directamente relacionados con la pregunta que usted me realiza.

En primer lugar, la decisión del desmantelamiento de las centrales térmicas es una decisión del Gobierno de España, una decisión a la que la Junta se ha opuesto y ha denunciado firmemente en muchísimas ocasiones. *[Aplausos]*. Y que tantos... y que tantos perjuicios, en términos de empleo, en términos económicos y en términos de generación de energía, como estamos viviendo ahora mismo, está acarreado.

En segundo lugar, no confundamos tampoco el debate: una declaración no evita el cierre de la central. Como le he dicho, ese cierre está autorizado por el Gobierno e incluye el desmantelamiento de las centrales. No hay relación entre una cosa y otra, y menos aún nos puede culpabilizar de algún tipo de acuerdo o connivencia en este sentido con el Gobierno.

En tercer lugar, y abundando en lo que usted ha dicho, si hay algo en lo que está actuando este Gobierno -que, le recuerdo, un Gobierno que lleva dos años, porque con 30 años yo tendría menos pelo que el que tengo ahora-, si hay algo en lo que estamos trabajando en este Gobierno, es en declarar nuevas categorías de bienes de interés cultural, entre los que entra los bienes de interés cultural de carácter industrial. Así lo estamos haciendo, al igual que estamos resolviendo expedientes que llevaban más de 40 años. Con lo cual, es una de nuestras máximas preocupaciones, al igual que la suya.



Ahora bien, hay que ser conscientes de la dificultad del problema. Como le digo, esto no es una cuestión solamente o únicamente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es una cuestión de ámbito nacional: hay 15 centrales térmicas que no solamente están ubicadas en nuestra Comunidad, lo que lleva un proceso de diálogo entre Gobierno, entre empresas y entre ayuntamientos. Por cierto, los Ayuntamientos de Velilla y de Guardo están de acuerdo con esta solución, con lo cual creo que debería revisar sus fuentes.

Desde la Consejería hemos mantenido ya diversas reuniones y encuentros y comunicaciones y correspondencia con los ministerios, como le he apuntado anteriormente: Consejo de Patrimonio Histórico en octubre de dos mil diecinueve; reunión de veintidós de octubre de dos mil veinte; carta de la Dirección General de Patrimonio a la Dirección General de Bellas Artes en diciembre de dos mil veinte; reunión de ocho de febrero de dos mil veintiuno; y reunión de dos de septiembre de dos mil veintiuno. Siempre teniendo en cuenta estas cuestiones.

¿Qué es lo que vamos a defender y a reclamar desde la Junta de Castilla y León, desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, en el Consejo Histórico... de Patrimonio Histórico Español?

En primer lugar, el mantenimiento al menos de una de las 15 centrales térmicas existentes en nuestro país. Y, además, como sabemos, se van a desmantelar en los próximos años, porque, como le digo, es una decisión, y las empresas están obligadas a desmanteladas a través de esa decisión.

En segundo lugar, que la central térmica seleccionada esté ubicada en nuestra Comunidad, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ya que su mantenimiento en esta Comunidad complementaría a la perfección la estrategia de conservación y de trabajo de los sistemas mineros que ha llevado a cabo la Comunidad. Y sobre todo ofrecer también nuestro apoyo y nuestra colaboración, con la debida colaboración interadministrativa, con el... con la debida colaboración público-privada, ese ecosistema colaborativo del que estamos haciendo gala en este Gobierno, a través del diálogo y sobre todo con esa visión de Comunidad de la que hablamos, será el momento, o podremos lograr ese objetivo de que este testimonio de la industria térmica de nuestro país se quede en Castilla y León.

Pero, en cualquier caso, hay algo paradójico en toda su argumentación y en todo su ideario, y es una cuestión: si las competencias hubiesen estado en manos de la Junta de Castilla y León, esta decisión nunca se hubiese llevado a cabo. Porque, evidentemente, la Junta de Castilla y León se habría opuesto al cierre de las centrales térmicas, con las nefastas consecuencias que estamos viendo ahora. Pero hay algo paradójico, le digo, porque ustedes defienden que las Comunidades Autónomas cada vez tengan menos competencias y que estas pasen a manos del Estado. Evidentemente, si esas decisiones hubiesen correspondido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Termino, presidente). ... si esas decisiones hubiesen correspondido a la Junta de Castilla y León, esa decisión no se hubiese llevado a cabo. Estamos viendo que



las decisiones de la Junta de Castilla y León benefician a los ciudadanos y las decisiones del Gobierno de España perjudican. Así que, señoría, revisen su ideario, por favor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000505

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, decir que me parece aventurado, por no peligroso, que desde la Junta se califique de película surrealista el escrito de la Fiscalía Anticorrupción. Así que yo le pediría al señor Ibáñez que me conteste sinceramente y sin papeles, sin leer lo que le traen de casa: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León del escrito de acusación de la Fiscalía Anticorrupción sobre la trama eólica?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Lo que me parece muy arriesgado es que usted sea nadie para decirme a mí lo que tengo que hacer yo en este Parlamento, señor Fernández. *[Aplausos]*. Y le diré que, como he comentado anteriormente, nosotros respetamos la calificación del escrito del Ministerio Fiscal; pero también le diré que es una fase previa de diligencias, que todavía estará sometida al posterior procedimiento. ¿Le parece bien, señor Fernández? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor consejero, me parece deplorable, pero esperado. Porque, una vez más, se demuestra que el Partido Popular es la corrupción.

Fíjese, estamos hablando de la trama eólica, de la mayor macrocausa judicial por corrupción de la historia de esta Comunidad, que afecta directamente a altos cargos del Gobierno autonómico, y ustedes, en lugar de pedir perdón, de depurar responsabilidades políticas y de establecer o implementar mecanismos para que no sucediesen este tipo de indignidades, se dedican a no hacer nada, a quedarse mirando como las vacas al tren, y ya solo le falta el chusco argumentario de hablar de “ese señor del que usted me está hablando” para referirse a los altos cargos o al consejero de Economía, que actuaba por orden directa del plenipotenciario consejero de Economía y vicepresidente segundo de la Junta de Castilla y de León.



Y, mire, señor Ibáñez, esto no lo digo yo, esto lo dice la Fiscalía Anticorrupción en un escrito de acusación que es demoledor, en el cual se piden 140 años de cárcel y 835 millones de euros a 16 ex altos cargos de la Junta y a varios empresarios, destacando la solicitud de 42 años de prisión y 239 millones de euros para que el que fue, en su día, viceconsejero de Economía de la Junta.

Y el propio fiscal anticorrupción, y no yo, el fiscal anticorrupción relata con todo tipo de detalles por qué a esta tierra se le conocía como Sicilia y León, como consecuencia de las prácticas mafiosas de miembros del Ejecutivo autonómico, que concedían irregularmente autorizaciones de parques eólicos para adjudicarlos de forma ilícita a empresarios afines a cambio de mordidas y a cambio de concesiones, que llegaron a alcanzar los 75 millones de euros.

Y esto lo dice no Pablo Fernández, no Podemos, lo dice el fiscal anticorrupción, que ese era el *modus operandi*: seleccionar y facilitar ilegalmente a empresas que eran propiedad de personas afines, con las que guardaban relación, y con las que actuaban concertadamente. Lo dice la Fiscalía Anticorrupción, señor Ibáñez.

Y la Junta de Castilla y León tenía conocimiento de lo que sucedía a través de cartas, mediante misivas, que empresarios honrados mandaron al expresidente Herrera contándole esas atrocidades mafiosas y contándole las mordidas que les pedían para poner parques eólicos en Castilla y León. Empresarios que se fueron de esta tierra como consecuencia de esas mordidas que le pedía la Junta de Castilla y de León. ¿Y sabe qué hizo la Junta? Absolutamente nada. Mirar para otro lado y seguir consintiendo que se cometiesen tropelías de ese jaez, pasándose por el arco del triunfo la responsabilidad *in vigilando*.

Y le quiero recordar que el actual presidente de la Junta, el señor Mañueco, en aquellos años era consejero de la Presidencia; y le quiero recordar que el actual consejero de Hacienda y de Economía era entonces el consejero de Medio Ambiente. Y, si no sabían nada, demuestran una tremenda ignorancia política; y, si lo conocían, tendrían que haber depurado responsabilidades. Pero ni han depurado responsabilidades, ni han pedido perdón, y, para más inri, llevan seis años torpedeando en estas Cortes la Comisión de Investigación que se creó al efecto sobre la trama eólica, impidiendo que desarrolle sus trabajos, para esconder toda la podredumbre que tienen ustedes.

Ustedes han colocado a Castilla y a León en el epicentro del mapa de la corrupción de este país. A ustedes no se les cae la cara de vergüenza porque no conocen lo que es la vergüenza. Y ustedes está claro que han hecho que algo huelga a podrido, pero no en Dinamarca, sino en Castilla y León, exactamente en la Junta de Castilla y León, como consecuencia de la salvaje y de la galopante corrupción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señor Fernández, ya le he dicho anteriormente que el trámite de la Fiscalía es un procedimiento más, y todavía estaremos un poco a ver lo que pasa en el procedimiento judicial. Por tanto, no se anticipe usted ni haga conclusiones.



Mire, nosotros siempre hemos defendido las actuaciones de un Ministerio Fiscal, siempre y cuando, evidentemente, tenemos en cuenta que el Ministerio Fiscal es completamente independiente. Creo que ustedes, los señoritos de Podemos, no siempre han manifestado su respeto al Ministerio Fiscal ni tampoco han defendido las tesis del Ministerio Fiscal. De hecho, ahora que usted pasa mucho más tiempo en Madrid que en Castilla y León, le voy a contar, ya que además tiene muchas responsabilidades allí, le voy a contar una cosita que ha pasado por Madrid.

Mire, un diputado nacional de Podemos, Alberto Rodríguez, que además fue hace poquito número 3 de su formación a nivel nacional -le conoce, ¿verdad?-, pues bien, ese compi suyo hace no mucho recibió una acusación del Ministerio Fiscal. ¿Sabe qué decía ese escrito de calificación? Una serie de cosas que después desembocaron en un juicio. ¿Qué pasó después del juicio? ¿Cuál es la diferencia respecto al momento procesal en el que estamos ahora? Que ha sido condenado por el Tribunal Supremo en sentencia firme contra atentado... por atentado, perdón, contra la autoridad. Pero al tipo parece que no le gusta la sentencia y se agarra al escaño como una lapa y no se quiere marchar, y eso sí que es tener tragaderas bien grandes, señor Fernández; tragaderas bien grandes. *[Aplausos]*.

Y no me... y no me hable... y no me hable usted de caradura ni de vergüenza, porque hay que tenerla más dura que el cemento armado -la cara, por supuesto-, cuando hemos tenido que escucharle aquí decir indecencias sobre asesores y eventuales, y la ministra podemita, señora Montero, acaba de incorporar a su equipo a una condenada por agresión y a otros dos imputados por corrupción. Eso sí que es tener caradura y poca vergüenza. *[Aplausos]*.

Mire, señor Fernández, a lo mejor tiene que irse usted a la sede de Podemos a nivel nacional, que visita últimamente mucho, y decirle: compis, ¿qué hacemos con esto de las causas judiciales?, porque yo tengo ante mí una paradoja incontrovertible e inconmensurable, porque, mire, estoy allí, en Castilla y León, dedicándome a decir todo tipo de barbaridades en causas que aún están en fase de instrucción y resulta que nosotros, los de Podemos, en lo poco que llevamos en las instituciones, ya tenemos una decena de sentencias firmes y nos están acorralando hasta con ocho causas abiertas. Eso es lo que tenía que mirar, señor Fernández, eso es lo que tenía que mirar. *[Aplausos]*.

A lo mejor es que a usted... a lo mejor es que a usted le pasa como al señor Pablo, en este caso, Iglesias, que solamente sabía cabalgar en contradicciones, y eso es lo que le pasa permanentemente.

Mire, termino ya. Le voy a decir una cosa: este Gobierno es consciente de que usted está buscándose ya las habichuelas fuera de esta tierra. No obstante, le vamos a atender y le vamos a contestar a todas sus preguntas amablemente. Pero hágase mirar, porque después de lo que está usted haciendo en este territorio con la gente de Podemos -hay que ver el último ejemplo de lo que ha pasado-, con lo que dicen los suyos, no los nuestros, los suyos, de Burgos -léalo-, hágase mirar, porque quizá tenga la sensación de que ni los suyos ya le quieren aquí y le están activando el botón de la cuenta atrás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000003

Interpelación 3, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Interpelamos esta tarde en materia de ganadería, en una semana importante: por un lado, se empieza a pagar el anticipo de la PAC, un año más con el 70 %; y por otro -que yo creo que es más importante-, el jueves será la Conferencia Sectorial, donde se acabará definiendo ya el Plan Estratégico Nacional, el armazón de la nueva PAC a partir del año dos mil veintitrés.

Mucho se ha hablado de la nueva PAC, y yo aquí y ahora sigo reivindicando el pacto de Comunidad que alcanzamos la legislatura pasada, frente a otros actores de este... de este pacto, que, una vez que están en otras responsabilidades, se olvidaron de este pacto y solo hacen política contra el Gobierno. Lo que nos pedían aquí, en Castilla y León, a la Oposición es lo contrario de lo que están haciendo ahora a nivel nacional. Afortunadamente, hemos tenido unos negociadores en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que, desde que se hicieron cargo de estas negociaciones, a partir del dos mil dieciocho, las perspectivas tan negativas que teníamos se fueron limando poco a poco. Tenemos una buena PAC a nivel financiero, y seguro que tendremos un buen Plan Estratégico Nacional, donde Castilla y León se verá bien representada en todo lo que concierne al sector primario y sus principales producciones.

Me ha dado un poco de pena, señor consejero, en su contestación a mi compañero anteriormente, que dijera las cosas que usted dijo, y sobre todo en contra de que el señor presidente del Gobierno, el señor Pedro Sánchez, estuviera en contra de los agricultores y los ganaderos. Usted sabe perfectamente que no; y usted sabe que, gracias a las negociaciones de la nueva PAC, va a haber un incremento para las ayudas para los jóvenes y para las mujeres. Por cierto, que no le oí a usted decir nada cuando un representante de una organización agraria dijo que estaba en contra de este incremento de las ayudas, y usted, que después tuvo el turno de la palabra, calló y no dijo nada. *[Aplausos]*.



Hoy queremos centrar esta intervención en un subsector ganadero en Castilla y León cada vez más importante; y así los datos nos lo avalan: mientras en dos mil diez, las cuentas agrarias de Castilla y León, la producción vegetal representaba el 49 % y la ganadería el 44,5 %, las últimas cuentas, las de la primera estimación del año dos mil veinte, están prácticamente igualadas, en torno al 47 %, producción vegetal y producción ganadera. Es cierto que la producción vegetal oscila más que la producción ganadera; por ejemplo, en el año dos mil quince o en el año dos mil diecinueve fueron unas bajadas importantes, que solamente representó el 43, 42 %, frente a la mayor estabilidad en la producción ganadera.

En este también se están produciendo cambios importantes, que están y pueden estar cambiando el sistema productivo en Castilla y León: mientras que –por seguir con la misma serie que le estaba explicando anteriormente– en dos mil diez el sector bovino representaba el 36 % de la producción ganadera, y en el dos mil veinte ha bajado al 25 %; y el sector porcino, por ejemplo, ha pasado del 43 % al 56 % en este mismo período de tiempo. Es más, en el año dos mil diecinueve, el sector porcino fue más alto que el subsector de cereales; y en la serie histórica cada vez se están igualando más estas dos producciones, los cereales y el sector porcino.

Estas variantes hay que ir las analizando, y, ante estos cambios, también habrá que modificar las políticas. Pero en Castilla y León llevamos todos los años realizando las mismas políticas, los mismos programas y subprogramas de gastos, sin tener en cuenta estos cambios, que son cada vez más evidentes.

Ahora, voy a intentar desgranar un poco la situación de los diferentes sectores ganaderos, para analizar sus problemas y dar mi opinión de lo que está haciendo su Consejería.

Empiezo por el vacuno de leche. Según los últimos datos del FEGA, publicados... últimos publicados, el número de explotaciones de vacuno de leche en Castilla y León es ya de tan solo 887, cuando en abril de dos mil quince eran 1.427. Una bajada continua de ganaderos, que sin embargo no se ve la disminución de las entregas de... de la leche. Esto pone de manifiesto que el problema, como siempre, lo tienen las explotaciones más pequeñas, las que vertebran el mundo rural y, sobre todo, las áreas periféricas.

Existe, evidentemente, un problema de precios, que se va agravando año tras año. La brecha entre el precio de la Unión Europea y el español se ha incrementado desde enero del dos mil veintiuno en 1,5 % de diferencia. Según el informe de coyuntura del sector, el mes de octubre de... del mes de octubre de dos mil veintiuno, el consumo de leche y productos lácteos en España tiene una estructura diferente a la del resto de la Unión Europea, debido a que el consumidor español se decanta en especial por la leche de consumo, principalmente de larga duración, así como hacia un consumo más alto de yogures y quesos; y, por otro lado, un consumo muy inferior al de mantequilla.

En los últimos años se asiste en España a una tendencia descendente en el consumo de leche y productos lácteos. Se observa, además, una marcada estacionalización del consumo de lácteos, con un descenso más que marcado en los meses de verano.

Ante esta situación, la Junta de Castilla y León implementó lo que se denominó “Plataforma de competitividad del sector vacuno de leche”, con 31 medidas, y, según el presidente Herrera, se iban a invertir 60 millones de euros. Pasados los años, no sabemos nada. Es más, usted, señor consejero, ni habla de estas plataformas.



Pero es necesario una explicación, y sobre todo no engañar al sector con falsas promesas, inversiones millonarias, para no volver luego... no tener luego ningún resultado.

Vacuno de carne. El sector vacuno de carne ha sido uno de los más han sufrido los efectos derivados de la crisis de la COVID. También ha sido uno de los sectores que más ha tardado en recuperarse en los mercados, tras una fuerte caída de las cotizaciones sufridas a raíz de la pandemia y las medidas que se tomaron para... para combatirla.

Las perspectivas no son favorables para el sector vacuno de carne, ya que los valores de venta en el mercado, aunque estables, no consiguen compensar el fuerte encarecimiento de la alimentación animal para el propio... como el propio proceso de ceba. El consumo de carne de vacuno mantiene una tendencia descendente en los últimos años, aunque sigue encontrándose en un... en el punto de mira, desgraciadamente, de la sociedad. Es necesario -y quiero que quede claro- defender que esta producción proviene de un sector que apuesta por la sostenibilidad dentro del modelo agrario europeo, y que la riqueza nutricional de la carne de vacuno respalda su presencia en una dieta equilibrada.

Es un sector fundamental para Castilla y León, y concretamente para las provincias de Salamanca y Ávila, con 640.000 cabezas en Salamanca y 120.000 en Ávila. Representamos el 21 % del censo nacional, de más de 6,7 millones de cabezas. Y la pregunta: ¿qué hay que hacer en estos momentos? Y la Junta de Castilla y León ¿dónde está? Aparte de la ejecución del Programa de Desarrollo Rural y la modificación el año pasado de la Medida 21 -en la que ha sobrado dinero, por cierto-, ¿qué medida se está implementando? Como dijimos al principio, siempre los mismos programas de gasto, y, por tanto, no se atienden las necesidades principales.

Permítame que haga referencia a la buena evolución de la brucelosis y la tuberculosis de la cabaña en Castilla y León, y recordar el problema que tenemos en una zona concreta de Salamanca, con un índice de tuberculosis inasumible. Muchos meses de conversaciones con los ganaderos de la zona de Vitigudino: no se ven respaldados y se sienten abandonados. *[Aplausos]*. Y por tanto... y por todo, con una campaña... y todo esto procede de esa campaña desesperada que hizo el señor Mañueco, con promesas en este sentido, que iban en contra de las normas nacionales y europeas en sanidad animal, una vez más engañando a los profesionales.

El ovino y el caprino: otra plataforma de competitividad, otro engaño más al sector primario de Castilla y León. Milagros Marcos afirmaba que se iba... que se creaba una plataforma, con 60 millones de euros, con 60 más, perdón, con el que el sector... más los 91 millones que se recibiría de la PAC, y 36 líneas de actuación que buscan el equilibrio de la cadena y asegura la rentabilidad de todos aquellos que forman parte de la misma.

Los datos son tozudos, desde la implementación de... -y digo entre comillas- de esta plataforma, ya que Castilla y León, desde que se implementó esta... esta plataforma, ha perdido casi medio millón de cabezas de ovino y más de un millón desde el año dos mil diez. El caprino también está a la baja, pero un poco más estable. Supongo, señor consejero, que no tendrá la tentación de achacarlo a los ataques del lobo. Esto es más serio. Tenemos un problema de sostenibilidad y rentabilidad de estas explotaciones tan importantes para Castilla y León.



Podría decir alguna cosa más del ovino y del caprino, pero me gustaría también insistir un poco en un sector que ahora está siendo más importante, que es el sector del porcino.

El porcino es el sector más importante de nuestra ganadería. Representa cerca del 42 % de la producción final ganadera. España superó en el año dos mil veinte, por primera vez, a Alemania en número de cabezas sacrificadas y se acercó a las toneladas producidas por el país germano. En el dos mil veinte, España ha superado la cifra de 56,4 millones de sacrificios y los 5.000.000 de toneladas producidas. Por Comunidades Autónomas, Cataluña sigue siendo la... la primera, con un 40 %, y Castilla y León pues se sitúa en el 12,9 %.

Pero hay que tener en cuenta otras cosas: el medio ambiente. Se trata, sin duda, del otro gran pilar que define y definirá la imagen del sector ante la sociedad. Los desafíos que defienden los compromisos de España en relación a la protección de los suelos y las aguas, y, en particular, la lucha contra el cambio climático y la reducción de las emisiones contaminantes ponen el foco en el sector porcino en relación con un desafío en primera... de primera magnitud: la reducción de las emisiones de amoníaco en el escenario dos mil veinte-dos mil treinta.

Cumplir con los compromisos en relación con los techos de emisión, más aún en concreto... en el contexto, perdón, de incremento de la producción y crecimiento sectorial, debe motivar al sector a realizar el esfuerzo estructural y de gestión a través de la utilización de las mejores técnicas disponibles y su implementación en las granjas.

Si bien es cierto que muchos de estos desafíos ya han sido integrados en el entorno de... de la normativa nacional, quiero poner en relación el Reglamento 306/2020, en el cual se pone una serie de medidas, no hay que destacar que la Junta de Castilla y León tiene que vigilar muy atentamente la proliferación de estas explotaciones: 4 o 5.000.000 de cabezas de porcino en Castilla y León, de las cuales 1.300.000 están en la provincia de Segovia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Cepa, tiene otra intervención...

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Por tanto... (Voy finalizando).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... dentro de un poquito.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Sí. Voy finalizando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Así que es que tiene que ir terminando.



EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Por tanto, no es tan descabelladas las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista de empezar a pensar en una moratoria en la concesión de... de estas explotaciones en algunas zonas de la... de la Comunidad Autónoma y también la necesidad de hacer los estudios de impacto ambiental a nivel genérico, y no tanto a nivel de explotación por explotación.

Me gustaría también, y no quiero obviar, pero no puedo porque no tengo ya tiempo, y, si eso, en la segunda... en la réplica hablaríamos de los precios de producción, que también está siendo un problema ahora mismo para este sector. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. En primer lugar, le agradezco el tono, como siempre, de su intervención. A través de esta interpelación manifiesta interés en la política general que estamos desarrollando en la Junta de Castilla y León en materia de ganadería.

Es indiscutible la trascendencia que tiene el sector ganadero. Baste recordar que la media de la producción de la rama agraria en Castilla y León de los últimos cinco años asciende a 5.400 millones de euros al año, de los cuales la aportación de la ganadería es de 2.700; eso supone el 51 % de la misma, 15 puntos por encima de lo que representa a nivel nacional, que es del 36 %. Esto nos indica claramente que la ganadería está mucho más identificada con el sector agrario de Castilla y León que con el nacional. Y esto es así porque, sin duda, las condiciones para su desarrollo están más arraigadas en nuestra Comunidad que en otros territorios de nuestro país.

Como bien sabe, Castilla y León es la primera región productora nacional de subsectores ganaderos muy importantes, albergando el 22 % del censo de vacuno de carne del país, somos el principal motor de producción de leche de oveja, con el 66 % nacional, y en cerdo ibérico lideramos el *ranking* con el 31 % del censo. Además, somos la segunda Comunidad, después de Galicia, en vacuno de leche, con el 13 % de producción, y acaparamos el 20 % del censo ovino de España.

Teniendo en cuenta estos datos, podemos entender que uno de los objetivos prioritarios de la Consejería sea que las explotaciones ganaderas de la región alcancen unos índices óptimos de producción que ostenten la máxima competitividad y mantengan un estatus sanitario adecuado. Y, por ello, trabajamos tanto en acciones estructurales y situaciones coyunturales, a las que me voy a referir a continuación.

En lo que respecta a las actuaciones estructurales en el sector ganadero, permítame que empiece por la sanidad animal, puesto que es la clave de nuestra productividad y nuestra competitividad con una concepción *One Health*, por ello no escatimamos recursos, destinando 19 millones de euros al año y más de 500 empleados públicos de la Comunidad.



En todo caso, quiero destacar aquí que la mejora sanitaria que han experimentado las explotaciones ganaderas de Castilla y León se ha conseguido gracias al esfuerzo conjunto entre los ganaderos y la Administración en un trabajo intenso y sin pausa, que está dando sus frutos, ya que sitúa a nuestra ganadería en unos niveles muy alejados de otros territorios; así algunos hechos lo demuestran claramente.

La Unión Europea ha declarado durante esta legislatura, concretamente en marzo de dos mil veintiuno, toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León libre de brucelosis bovina; en tuberculosis bovina, siete provincias de nuestra Comunidad ya se sitúan con una prevalencia menor al 1 %, lo que permite aplicar flexibilidad de movimiento con destino a cebaderos, y en tres provincias –Burgos, León y Valladolid– esta prevalencia es prácticamente inexistente, menos del 0,1 %, y, por tanto, está en proceso de calificarse como libres de esta enfermedad; en la enfermedad de la lengua azul, Castilla y León se declaró libre en enero de dos mil veinte.

En lo que respecta a nuestra cabaña de ovino y caprino, hemos conseguido que toda la Comunidad esté declarada por la Unión Europea como libre de la brucelosis ovina y caprina y de lengua azul. Y ha sido la primera Comunidad en implantar el programa de erradicación de tuberculosis caprina.

Por otro lado, en porcino, Castilla y León mantiene el estatus libre de la enfermedad de Aujeszky, y hemos sistematizado los controles de bioseguridad en nuestras explotaciones para minimizar al máximo posible el riesgo de entrada y difusión de peste porcina africana, reduciendo asimismo el consumo de antibióticos como pilar básico en seguridad alimentaria.

Y, finalmente, en avicultura, gracias a nuestros sistemas de control, estamos en condiciones de poder detectar precozmente cualquier foco de influencia aviar, y trabajamos activamente junto al sector para la reducción del consumo de antibióticos.

Y para mejorar aún más y profundizar –y se refería usted de alguna manera a ello– en determinados ámbitos con incidencia sanitaria territorial, nos comprometimos a realizar un ejercicio de análisis de la situación de la sanidad animal con las organizaciones profesionales, cooperativas y asociaciones ganaderas para mejorar el estatus sanitario. Hemos creado dos grupos de trabajo para la tuberculosis bovina, un grupo autonómico y un grupo específico para la provincia de Salamanca. Con estos grupos de trabajo hemos mantenido diecinueve reuniones, encaminadas todas ellas a poder determinar, siempre dentro de la legislación vigente, la implantación de medidas sanitarias, de forma que resulte lo menos lesivas para el sector y conseguir la calificación sanitaria máxima en el menor tiempo posible. Y estos grupos de trabajo, señor Cepa, están funcionando los dos; también el de Vitigudino.

Pero las acciones estructurales no solo se encaminan a tener el estatus sanitario óptimo en nuestra Comunidad; también destinamos importantes recursos para mejorar las inversiones en nuestras explotaciones ganaderas. Quiero destacar, en primer lugar, las dos últimas convocatorias de apoyo a las inversiones individuales, en las que hemos concedido ayudas a 904 explotaciones ganaderas, por un importe total de 44 millones de euros; esto ha permitido afrontar inversiones para la ganadería por 99 millones. Y también hemos incorporado 1.006 jóvenes ganaderos, concediendo 55 millones de euros en ayudas.

También quiero destacar todo lo que estamos haciendo para apoyar las razas autóctonas y la mejora genética, para afianzarlas y fomentar su presencia en el... en



el panorama de Castilla y León, por su excelente adaptación al medio y su riqueza en biodiversidad. Desde la Consejería venimos realizando labores de apoyo a los programas de mejora ganadera, a través... ganadera tanto de leche y de carne, a través del Centro de Selección y Reproducción Animal de León, el CENSYRA. Estas actuaciones en mejora genética se ven apoyadas por las ayudas que concedemos a asociaciones de ganaderos para la inscripción de ejemplares puros en los libros genealógicos y para afianzar las asociaciones de las razas autóctonas en peligro de extinción. En su conjunto, destinamos millón y medio de euros al año.

Y estamos incorporando herramientas que faciliten los movimientos del ganado y simplifiquen los trámites administrativos sanitarios –y me estoy refiriendo, como bien sabe usted, al Módulo Ganadero y a la Unidad Veterinaria Virtual–, con el objetivo de que 36.000 ganaderos de Castilla y León puedan realizar desde sus casas, a través de internet y cualquier hora del día, un amplio abanico de trámites.

Pero, además de incorporar herramientas de este tipo, también estamos haciendo una importante apuesta por la investigación aplicada en las explotaciones ganaderas a través del ITACYL. Y, así mismo, desde la Dirección General de la Cadena Alimentaria, se está trabajando intensamente con talleres y formación en materia de contratos agrarios que afectan muy especialmente a las explotaciones ganaderas, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, a través de la AICA, y en la configuración del futuro y próximo Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Y en el otro gran bloque de actuaciones que no encuadro en el marco de acciones estructurales, quiero destacar alguna de ellas por su importancia. Así, y desde un punto de vista coyuntural, quiero destacar que la pandemia COVID-19, que no ha entendido de calificaciones ni estatutos sanitarios del sector ganadero, arrastró al sector ganadero, especialmente a algunos sectores, al cierre obligatorio de las salidas naturales de sus producciones en establecimientos comerciales, mercados, restaurantes y otros establecimientos, comprometiéndose en muchos casos la viabilidad financiera de las explotaciones. Por ello, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, nos pusimos a trabajar inmediatamente, con el único objetivo de que estos terribles efectos tuvieran el menor impacto posible. Así, pusimos en marcha el programa “Somos del Campo”, con ayudas importantes a las explotaciones de lechones, a la producción del cerdo ibérico y también a las explotaciones de raza bovina de lidia. Estas ayudas beneficiaron a 1.081 ganaderos, con un total de 5,3 millones de euros.

Por otro lado, apoyamos al ovino-caprino, destinando desde la Consejería 2,4 millones de euros, que se añadieron a la aportación de 1,9 millones del Estado.

Otras actuaciones que tuvimos que afrontar –en este caso, al inicio de la legislatura– fue la sequía de dos mil diecinueve, que beneficiaron a 1.319 ganaderos, por un importe de 2,1 millón de euros. Esto implicó también que bonificáramos las tasas al sector ganadero prácticamente en su integridad, y lo hemos trasladado a los ejercicios dos mil veinte y dos mil veintiuno. Y este año, como sabe, el incendio de Navalacruz ha hecho que nos hayamos puesto manos a la obra, dado que afectó a 300 explotaciones ganaderas y a casi 33.000 cabezas de ganado, a través del Plan de Recuperación diseñado desde la Junta, y en el cual, desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, hemos puesto en marcha 6,6 millones de euros, y que ha implicado que, hasta la fecha, se hayan aportado 1.560 toneladas de paja y forraje y se hayan instalado 88 abrevaderos que aportan una capacidad de 101.300 litros diarios de agua.



Quiero destacar también que, con motivo de la expiración este año del plazo marcado por la legislación para la permanencia de explotaciones ganaderas en pequeños cascos urbanos, y para facilitar que aún puedan mantener su actividad, hemos ampliado la vigencia de las licencias por un período añadido de 15 años, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil treinta y seis.

Finalmente, y ya para terminar, quiero indicarles que actualmente se está configurando el Plan Estratégico de la PAC, que se aplicará a partir del uno de enero de dos mil veintitrés. Pues bien, uno de los aspectos en los que hemos volcado de manera intensa, en lo que respecta al sector ganadero, ha sido en las nuevas ayudas asociadas, que, como sabrán, afectan de forma directa a la ganadería de España, especialmente a la de Castilla y León.

Por lo pronto, nuestra reivindicación de no disminuir estas ayudas que van dirigidas a los sectores de vacuno de carne y leche y al ovino y caprino de carne y leche, se han visto respaldadas por el Ministerio, y también la eliminación de la regresividad en ellas.

Otros aspectos, como incorporar prácticas de pastoreo en las... en la medida de ecoesquemas, también ha sido aceptada. Y que aún estamos trabajando para eliminar la regresividad en esta modalidad, que no beneficia a nuestra Comunidad por su estructura productiva. Y en la puesta en marcha de un programa nacional sectorial para el ovino-caprino, que sería muy interesante para este sector por su entramado cooperativo.

Y, por último, señalarle que, en estos aspectos, así como en el resto de la PAC, yo le pido -como siempre le he pedido- la colaboración de usted y de su grupo, en la medida que todo eso va a servir y va a beneficiar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Muchísimas gracias, señor Ceba. Señor presidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias de nuevo, señor vicepresidente. Señor consejero, yo también le agradezco el tono en esta interpelación. Y quería empezar por el final que usted... como usted ha acabado. Además, me sorprende, ¿no?, dice que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha atendido bastantes de las demandas, que así me consta, detrás del PSOE nacional. Pero eso entra un poco en contradicción a cuando usted ataca al Gobierno Sánchez, como si eso fuera un Gobierno Sánchez anti... antiagricultura y ganadería, pero luego el Ministerio, el señor Planas debe ser... no debe... no será Sánchez; será otra cosa. Pues no, pues que sepa usted que somos todos socialistas y socialdemócratas... *[aplausos]* ... y defendemos todos la misma... las mismas posturas y los mismos... y los mismos principios.

Eso yo creo que les tiene que quedar claro. Porque, claro, a ustedes parece que ahora les da miedo hablar de ideología, porque los partidos políticos tenemos que tener ideología; entiendo que Ciudadanos no tenga ideología, pero el resto tenemos que tener ideología, pues por eso militamos en partidos diferentes. Si no, pues cada uno, pues no militaríamos en partidos, si no tenemos ideología. Tenemos una ideología en el cual creemos en la gente y en las personas y creemos en que las... el sector agrario es fundamental para España y para Castilla y León, que para nosotros nos parece muy importante.



Vuelve a... cuando hace... quiere hacer ese contraste del sanchismo, como si eso fuera la cosa más... peor que le ha pasado a este país -y yo creo que es al revés, que es lo mejor que le ha podido pasar a este país-, y habla de la sanidad animal de una manera orgullosa, que nosotros también podemos estar de acuerdo, pero siempre se les escapa decir que estos son programas nacionales y que buena parte de la financiación de todos estos programas pues provienen de este Gobierno... de este Gobierno tan malo, como ustedes lo describen.

Luego, hace pues algunas matizaciones que le quería hacer referencia, y por eso siempre... le decía anteriormente en mi... en mi primera exposición, pues que siempre estamos con los mismos programas y los mismos subprogramas, y esto no cambia; y usted lo sabe perfectamente. Podemos llamar diferentes programas, me da igual el Plan de Competitividad que el de Agricultura Joven, que Estrategia de la Mujer Rural, que AgroHorizonte 2020, que al final es lo mismo con diferentes nombres, pero el dinero viene del mismo lado, del Programa de Desarrollo Rural.

Y después saca pecho del... del apoyo a las razas autóctonas. Bueno, pero yo le quiero decir que, por ejemplo, la Diputación de León solamente para la Mantequera Leonesa invierte 300.000 euros al año frente al millón y medio que invierte usted, la Junta de Castilla y León, para todas las provincias de Castilla y León. El compromiso creo que de las diputaciones provinciales en el mantenimiento de las razas autóctonas es mucho más importante.

También le quiero pedir ya, aprovechando esto, aunque creo que algún avance se ha dado ya, el problema que tenemos en Soria de una ganadería muy exclusiva, en el que podamos ayudar a... a que esa permanezca esa... esa raza autóctona en la provincia de Soria, que creo que es muy importante no solamente para el ganadero, en este caso, y su pareja, que estaban muy implicados, sino para el mantenimiento de la biodiversidad en Castilla y León; que esto es muy importante.

Y ha estado usted hablando también de... del concepto de *One Health* este, que está ahora tan de moda, pero al final lo dejan en un eslogan. No acabábamos de... de concretarlo, solamente habla de sanidad animal, cuando este... este concepto es mucho más amplio, que afecta a la sanidad animal, a la sanidad humana, al... al medio ambiente y a todo... y a todo su conjunto, en el que yo creo que esto es muy importante.

Hay un tema que sí me preocupa y que antes no me dejó mucho tiempo de hablar, que es, efectivamente, los precios de producción, en el cual pues hay una serie de... que se están produciendo unos incrementos de estos precios de las materias primas muy importantes, como es el... la harina de maíz, o el trigo, la cebada, con unos incrementos del 25 o el 60 %, los carburantes, los fertilizantes, todo ese tipo de cosas, y usted, en su simplificación anterior, lo achaca todo al sanchismo, cuando este es un problema a nivel internacional. O sea, ¿quién marca el precio de la soja, el señor Sánchez?, ¿o lo marca los mercados internacionales? ¿El precio de la electricidad quién lo marca, el señor Sánchez?, ¿o es un problema a nivel europeo? O sea, no seamos... si queremos hablar en profundidad de los temas, tendremos que... tendremos que hablar de todos los conceptos y de todos los temas, y no se coge... y sacar aquí con esta simplificación: Sánchez es el culpable de que suba el petróleo. Pues no creo yo que el señor Sánchez tenga la culpa de que suba el petróleo. Ahora, si usted cree que sí, pues vaya usted al Gobierno, que seguro que... que lo arregla.



Pero en el tema de los precios de producción quería... -y con esto ya acabo, señor presidente- un tema de que me tendrá usted que explicar por qué el Partido Popular, por qué Ciudadanos, por qué Vox votaron, hace quince días, se abstuvieron en la modificación de la ley de la cadena de valor, en el cual prohíbe la venta a pérdidas y prohíbe que los contratos... que los contratos no cubran, cuanto menos, los costes de producción. Es un tema que si ustedes realmente dicen que creen y que... y que son los que más apoyan al sector agrario, pues tendrán que explicarnos el por qué no apoyaron estas medidas.

Sé que no me va a contestar, no me lo quiso contestar hace quince días en el... en la pregunta parlamentaria, pero creo que es muy importante saber esto. Porque, frente a esto, tenemos aquí una Dirección de la Cadena de... Alimentaria sin presupuesto, sin personal y sin programas, que no sirve absolutamente para nada. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, voy a ir rápido porque tenemos poco tiempo. De pacto de Comunidad en la PAC yo no me voy a mover. Usted lo sabe, lo hemos hablado muchas veces. Sé que usted tampoco, y ahí vamos a estar. O sea, que no va a haber ningún problema.

En relación a lo que le he comentado en la pregunta de actualidad en el Pleno del señor Sánchez, de que no hace por los agricultores y por los jóvenes, hombre, es que qué puede hacer un joven y qué pueden hacer nuestros agricultores con los incrementos de los costes energéticos, de carburante, de gas y de fertilizantes que está aconteciendo en este momento. ¿Es que acaso no estamos en una... en una auténtica inacción por parte del señor Sánchez? Le aseguro que la estamos... lo estamos. Fíjese si lo estamos que introduce medidas y al mes las rectifica, con las eléctricas. Fíjese si lo estamos. Por tanto, claro que puede hacer.

En cuanto a lo que hablábamos antes en relación a los precios de producción, mire, la ley de la cadena es muy importante. Ha habido una abstención en la Comisión, pero hay una abstención, ante todo y sobre todo, porque ha habido una falta de diálogo total y absoluta, señor Cepa. Y lo que se tiene que imponer, porque estamos a tiempo, porque la ley está en el Senado, es precisamente esa buena voluntad y ese diálogo para algo que nos atañe a todos y que nos interesa a todos, que es una verdadera ley de la cadena que contemple que el productor, el transformador y el distribuidor ganen, porque el tonto -siempre lo he dicho, y lo he dicho públicamente ante los medios de comunicación- no lo puede ni lo debe de hacer absolutamente nadie, no lo debe hacer ningún eslabón.

Y por eso, desde la Junta de Castilla y León, como sabe, estamos trabajando en algo que a mí me parece muy importante, porque está en la clave del diálogo, que es un pacto equilibrado, un marco adecuado de juego entre los tres eslabones y que puedan llegar a acuerdos. Vamos a ver si somos capaces de llegar a ese pacto, firmarlo y empezar a trabajar todos juntos en aras, precisamente, de esto, de que todos vean recompensado su esfuerzo y su... y su trabajo.



En relación a lo que aquí se ha dicho del número de explotaciones, que es un tema que viene de antiguo, mire, yo lo único que le puedo decir es que claro que tenemos menos explotaciones. Hemos pasado en el dos mil quince de 30.508 a 29.332, explotaciones ganaderas en nuestra Comunidad. Pero la producción por cada explotación se ha incrementado desde los 73.757 a los 92.711. Es decir, tenemos un sistema productivo mucho más rentable y -lo que es más importante para nuestros ganaderos- con una mejor y mayor dimensión, que está provocando una mayor producción ganadera, en millones, de 2.631 en dos mil quince, hemos pasado en el año dos mil veinte a 3.121. El censo medio de las explotaciones, tanto en ovino como en bovino, está incrementándose, y se está incrementado por encima de la media nacional; lo cual, sin lugar a dudas, es importante.

Hablábamos de las... decía que estábamos haciendo las mismas políticas. Mire, yo donde veo que se está haciendo las mismas políticas es en el Gobierno del señor Sánchez -vuelvo a lo mismo-. Resulta que si usted mira los Presupuestos de este año y los Presupuestos del año anterior, ¿sabe lo único que varía? Los fondos Nex Generation en la parte de agricultura. Y esa es en la realidad en la que nos estamos moviendo, y eso, sin lugar a dudas, es una desgracia muy importante.

Me hablaba de la... del problema de Soria de la Serrana Negra. Mire, esto es muy sencillo: en primer lugar, la subsistencia de la raza está garantizada; el CENSYRA tiene dosis suficientes para garantizar la subsistencia de la Serrana Negra.

Pero lo más importante de todo esto que estamos hablando, señor Cepa -y creo que estará totalmente de acuerdo-: mantener el estatus sanitario es una condición *sine qua non* para que nuestras producciones agroalimentarias puedan tener salida en los distintos mercados. Ese es un esfuerzo tremendo que han hecho todos los ganaderos y, por supuesto, la Administración, con los servicios veterinarios de la misma. Y ahí tenemos que estar. Y por eso estamos trabajando en ese subgrupo y en ese grupo de trabajo de saneamiento. Y estamos trabajando bien, ya le digo, en el tema de Vitigudino. Estamos trabajando tan bien... -sí, ya se lo digo yo- estamos trabajando tan bien que tenemos cuatro compromisos en los cuales estamos avanzando: en los distintos saneamientos que se están produciendo; en las distintas fases de las mismas; viendo las interferencias que puede tener la fauna salvaje en ello; y con algo tan importante como es llevar adelante -en los próximos días lo veremos- la Orden de cebaderos, que es tan importante, precisamente, en este tema y en el resto y en el conjunto de la ganadería.

Podemos presumir de un sector ganadero, señor Cepa, importante, maravillosamente importante en lo que es el conjunto de la ganadería en el territorio nacional. Pero, sin lugar a dudas, tenemos que seguir trabajando y seguir apoyándoles, y una buena manera de seguirles apoyando es conseguir lo que le acabo de decir anteriormente: que en los ecoesquemas se elimine la regresividad. Y yo sé que cuento con el apoyo para que lo consigamos ante el Ministerio en el Plan Estratégico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

**I/000160****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Interpelación 160, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 284, de veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Consejera. Comenzaré mi primera interpelación intentando poner en situación a todos los aquí presentes en cuanto a lo que esta interpelación pretende abordar, y no es nada más y nada menos que la atención sanitaria a las personas con enfermedades raras en Castilla y León.

Para ello, comenzaré por definir qué son las enfermedades raras, y me apoyaré en la propia definición de la Unión Europea. Las enfermedades raras son aquellas que tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes. Hasta el momento, cerca de 7.000 enfermedades incapacitantes en mayor o menor medida han sido identificadas. Estas enfermedades poco frecuentes suelen tener ciertas características comunes: aparecen con la escasa frecuencia que acabo de explicar; presentan muchas dificultades diagnósticas y de seguimiento; tienen un origen desconocido en la mayoría de los casos; conllevan múltiples problemas sanitarios, sociales, psicológicos, educativos y laborales; existen pocos datos epidemiológicos; plantean dificultades en la investigación, debido a los pocos casos; y carecen, en su mayoría, de tratamientos efectivos.

La mayoría de los casos de enfermedades raras aparecen en la edad pediátrica, consecuencia directa de la falta... de la alta frecuencia de enfermedades de origen genético y de la presencia de anomalías congénitas. No obstante, la prevalencia es mayor en los adultos que en los niños, debido a la excesiva mortalidad de algunas enfermedades... de algunas enfermedades infantiles, como malformaciones y enfermedades genéticas graves, y también por la influencia de ciertas patologías cuya edad de aparición es más tardía.

Tampoco es fácil su clasificación y codificación, cuando una enfermedad no figura en un listado reconocido de enfermedades es como si no existiera.

Las enfermedades raras en su mayoría son crónicas y complejas: crónicas, porque se alargan en el tiempo; y complejas, porque su impacto no es solo sanitario, sino también social y psicológico. Los afectados por una enfermedad rara manifiestan el deseo de que exista una atención integral que coordine la planificación de la atención continuada tanto para la persona afectada como para la familia y que ayude a esta última a evaluar las necesidades que tiene.

Otra preocupación descrita por las familias son los problemas emocionales debido a que se sienten aislados y discriminados también por el sistema sanitario,



dado el desconocimiento de las patologías incluso para algunos profesionales médicos, que han manifestado la inseguridad que sienten al afrontar el tratamiento de los problemas cotidianos de estos pacientes.

Es por ello que vamos a entrar en materia en cuanto a lo que no... a lo que tenemos en Castilla y León o debiera de decir a lo que no tenemos. Porque, consejera, ¿puede decirnos cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León la aprobación del plan estratégico de enfermedades raras? *[Aplausos]*. Espero que no sea necesario recordarle que, aunque las personas con enfermedades raras seamos un colectivo minoritario, la atención sanitaria es un derecho reconocido por la Constitución Española. Le digo esto porque la última vez... -y digo la última porque el Grupo Parlamentario Socialista, legislatura tras legislatura, lo viene reclamando- la última vez que mi compañero Sergio Iglesias en Pleno le preguntó por ello su respuesta fue como la famosa frase de Aznar: "Estamos trabajando en ello". *[Aplausos]*. De aquella pregunta el veintidós de este mes va a hacer ya dos años y una pandemia de por medio.

Entonces, ¿podría decirnos si sigue su Consejería trabajando en ello o ya hay algo de claridad entre tanto cielo nublado? Como ya le dijo mi compañero, el Plan Estratégico de Enfermedades Raras en Castilla y León es una buena herramienta para la planificación y para trabajar de manera transversal en todas las áreas y en todas las Consejerías. Si esto no fuese así, Comunidades Autónomas como Navarra, Comunidad de Madrid, Extremadura, Andalucía y región de Murcia no contarían desde hace tiempo con planes autonómicos de enfermedades raras. Sin embargo, mire *[la oradora muestra un documento]*, Castilla y León, en blanco, como sus políticas sanitarias en enfermedades raras, señora Casado. *[Aplausos]*.

Haremos un repaso de qué es lo que ocurre en Castilla y León desde que una persona nace y se debiera diagnosticar para ofrecer una mayor certeza a lo largo de su vida. En Castilla y León contamos con un programa de cribado neonatal que dista mucho de ser la envidia de cualquier Comunidad. Castilla y León cuenta tan solo con los cribados obligatorios del Programa del Sistema Nacional de Salud, más el cribado para detectar la HSC (Hiperplasia Suprarrenal Congénita) y cribados para detectar la HFA (Hiperfenilalaninemias, defectos del cofactor tetrahidrobiopterina). Y esto, consejera, no es suficiente.

Sigamos el viaje. Si conseguimos detectar a un recién nacido alguna enfermedad rara con este cribado, habremos dado el primer y enorme paso de dar a la familia un marco donde poder... poder ir centrándose y comenzar a luchar, porque, si convivir con cualquier discapacidad, pero más aún con una enfermedad poco común, es eso: una absoluta lucha constante de la que no puedes descansar. De lo contrario, comienza el peregrinaje con una media de tres años. Tres años, señorita, en busca de un diagnóstico, tres preciosos años fundamentales en el desarrollo de cualquier bebé, más importante aun cuando tiene o se sospecha que pueda tener una enfermedad rara.

En esta parte, la Ley 8/2003, de ocho de abril, sobre Derechos y Deberes de las Personas en Relación con la Salud, pedía que se incluyera a las enfermedades raras como susceptibles de una segunda opinión. Me gustaría saber si en Castilla y León se ofrece esa segunda opinión a las familias, en qué porcentaje se realiza esa segunda opinión y en qué porcentaje coincide con el diagnóstico inicial.



Llegamos a la etapa escolar y quizás tengan suerte y la escuela cuente con los profesionales necesarios para que ese niño o niña pueda estar bien atendido. Pero también le digo que eso no es tan habitual, ya que en muchos casos son los padres los que tienen que estar pendientes del móvil, por si reciben una llamada del centro, avisándoles de cualquier problema que le haya podido surgir al niño o la niña. Y no hablo de cualquier chichón que se hayan podido dar, hablo de situaciones mucho más graves donde los maestros y maestras, aunque pongan todo el empeño y el amor del mundo, no saben ni tienen la obligación de saber cómo atajar ciertas situaciones complicadas que se puedan dar.

En numerosas ocasiones, el Grupo Socialista ha solicitado enfermeras en los centros escolares, que por múltiples motivos son más que necesarias. Pero los de siempre dicen o que no hay o que no, por ser un gasto añadido. Siguen poniendo en una balanza el gasto... el gasto y la salud de los niños. Es muy triste.

Si la etapa en la enseñanza obligatoria para estos afectados es dura, esto se incrementa en la etapa de enseñanza no obligatoria (Formación Profesional, Universidad, etcétera), donde ahí ningún centro escolar tiene la obligación de contar con servicios como, por ejemplo, la fisioterapia, teniendo que hacerse cargo de ello cada familia, porque es un servicio que no cubre el Sacyl a las personas con enfermedades crónicas.

Y, mientras el tiempo pasa, un porcentaje alto de estas personas convive con enfermedades degenerativas –por lo tanto, su situación se va agravando en diversos factores, también en lo económico–, hasta que en esos casos la enfermedad llega a un punto que se hace incompatible con la vida y fallecen.

Me gustaría, consejera, que en su réplica nos hablase de los recursos sanitarios que ofrece actualmente la Junta de Castilla y León en cada etapa de su vida a una persona con enfermedad rara, y cuáles son las nuevas actuaciones que va a implementar la Consejería de Sanidad en su cartera de servicios.

Dentro de estos recursos se encuentran, por ejemplo, los medicamentos huérfanos. Estos medicamentos son aquellos que, tristemente, a las farmacéuticas no les compensa comercializar. Sin embargo, esos fármacos siguen respondiendo a necesidades de salud pública, por lo cual, en muchas ocasiones, es el Estado quien asume, o debe asumir, en buena medida su investigación y producción. En este punto les lanzo una reflexión: ¿qué hubiera pasado si no se hubiese aportado lo suficiente a las industrias farmacéuticas para la investigación, el desarrollo y la producción de la vacuna para la COVID-19? Cada uno de nosotros sabemos la respuesta.

Señorías, consejera, tenemos claro que la vida de las personas con una enfermedad minoritaria no vale menos tan solo porque su enfermedad tenga una prevalencia escasísima dentro de la población general, ¿verdad? Al hilo de lo anterior, le pregunto: ¿cuánto ha invertido la Junta de Castilla y León en políticas sanitarias para las personas con enfermedades raras desde dos mil diecinueve?

Sabemos que usted estuvo reunida con representantes de FEDER. Ellos le propusieron unas líneas estratégicas para sacar adelante, con garantías, el Plan Autonómico de Enfermedades Raras. A día de hoy, ¿cuál es el grado de cumplimiento de la Junta de Castilla y León de cada una de esas líneas estratégicas que FEDER les propuso?



Se trata de arrimar el hombro, consejera, y de no dejar a nadie atrás. Y cuando decimos nadie es nadie. Mucho menos a esas 233.678 personas vivas con enfermedades raras, registradas en la actualidad, que también son habitantes de Castilla y León, y que no nos gustaría que se marchasen a otras Comunidades, como algunas están haciendo, porque estas tengan servicios que en nuestra Comunidad carecemos de ellos. Vamos, que se ven en la obligación de marcharse también por motivos sanitarios. Flaco favor hacemos contra la despoblación galopante que sufrimos en Castilla y León.

Consejera, esta interpelación del Grupo Parlamentario Socialista y la posterior moción que registraremos no tienen otro objetivo que mejorar y fortalecer sustancialmente las políticas sanitarias públicas para las personas con enfermedades raras, que ya toca. Nadie estamos libres de ello. Por el momento, eso es todo y continuaré en mi réplica con las preguntas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, buenas tardes, señorías. Antes de comenzar, yo quiero hacer en el inicio de mi intervención un recuerdo al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama: este tipo de cáncer es uno de los más frecuentes en las mujeres. Afortunadamente, gracias al esfuerzo de muchos profesionales, de las afectadas y de sus familias, cada vez tenemos más tasas de curación. Los cánceres, en general, tienen una tasa de expectativa de vida a los cinco años en torno al 55 %, y, afortunadamente, en el cáncer de mama supera el 90 %. Por lo tanto, desde aquí quiero mandar todo mi apoyo a todas las mujeres que en este momento han sido diagnosticadas y están siendo tratadas de cáncer de mama, y desearles lo mejor. *[Aplausos]*.

Bien, siguiendo con el tema, en realidad la interpelación era sobre atención sanitaria en general. El tema de enfermedades raras lo trataremos, pero sí que me gustaría que, ya que la interpelación era en general, también iniciar un marco global, porque es importante también para el diagnóstico de las enfermedades raras. Creo que a nadie se le escapa que si trabajamos en reordenar, que si trabajamos en reforzar, que si trabajamos en digitalizar, todo el sistema sanitario va a mejorar.

Es evidente que nosotros en los... en los últimos años tenemos claro que tenemos que hacer un esfuerzo y mejorar la financiación del sistema sanitario. Debemos de... de repensar nuestro modelo de Atención Primaria, que estamos viendo que hay escasez de profesionales en todo el territorio, y queremos incorporar nuevos profesionales (psicólogos, fisioterapeutas). Necesitamos una ley nacional de Atención Primaria y salud comunitaria, necesitamos planificar la formación de especialistas para las próximas décadas, necesitamos una nueva ley de salud pública que ofrezca instrumentos y garantías de actuación ante nuevas pandemias, necesitamos incorporar todo el desarrollo tecnológico que se produce a nuestra asistencia en todos los niveles. Por lo tanto, y además tenemos que abordar una situación que, en este momento, es importante, que es abordar la pospandemia.



Muchas veces, cuando da la impresión de que... de que no ha pasado nada y que no hemos... nos hemos... no estamos trabajando y hemos dejado las cosas, pero es que yo le aseguro que no hay ninguna materia a la hora de ser juzgada en la que podamos olvidar que hemos padecido 18 meses de la peor pandemia que ha conocido la historia en el último siglo.

En nuestra Comunidad hemos diagnosticado más de 300.000 casos positivos, habiendo precisado hospitalización casi 30.000 personas solo por esta patología y casi 2.500 ingresos en unidades de críticos. Llegamos a tener cerrados más del 50 % de nuestros quirófanos en los peores momentos. Estuvimos en muchas ocasiones con la mitad de las camas de los hospitales ocupadas por una sola patología. Tuvimos que triplicar las camas que teníamos en críticos, cerrando quirófanos para poder atender a... a todos los pacientes que, en este momento, está... que en ese momento estaban sufriendo el coronavirus.

Tenemos claras las necesidades del sistema y tenemos claras las medidas estructurales que... que se precisan. Lo que está claro es que se ha incrementado mucho la actividad en... en Atención Primaria y la actividad hospitalaria, pero no hemos dejado en ningún momento nuestras estrategias. Tenemos cuatro grandes estrategias, que es la Estrategia de Reordenación y Refuerzo de la Atención Primaria, absolutamente clave porque es el eje del sistema sanitario y es el eje vertebrador para todo, incluso para las enfermedades raras; es la Estrategia de Formación y Planificación de Profesionales, como he dicho antes; la Digitalización; y también el Observatorio Regional de Datos y Resultados en Salud.

Para esto es evidente que nosotros queremos hacer mucho trabajo y estamos haciendo mucho trabajo para avanzar en las estrategias, entre otras cosas, porque creemos firmemente que en el momento actual, en la situación en la que estamos, por mucho que intenten decir que estamos en esta situación actual por el resultado de esa estrategia, sin embargo, esta estrategia es el resultado de la situación presente y futura. Y yo creo que tenemos todos que hacer gestión y planificación preventiva.

Y en este... y en estos temas, evidentemente, aparecen grandes de las estrategias que tenemos, la Estrategia de Salud Mental y también la Estrategia de Enfermedades... de Enfermedades Raras. Les voy a recordar el cronograma que hemos tenido en la... en la Consejería.

En noviembre del dos mil diecinueve, efectivamente, tal como usted recuerda, la reunión... tuve una reunión con Juan Carrión, presidente de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER); Santiago de la Riva, vicepresidente de la Fundación FEDER; José Antonio Galán, representante territorial; Alba Ancochea, directora de Organización. Y planteamos que el objetivo era hacer el Plan Integral de Enfermedades Raras y que estuviera totalmente desplegado en el año dos mil veintidós.

En octubre del dos mil veinte se colabora, desde la Dirección General de Planificación y Asistencia Sanitaria, con FEDER para la localización de instalaciones de titularidad pública para la apertura de una sede de la federación en Castilla y León, con voluntad de inaugurarla en el año dos mil veintiuno.

En marzo del dos mil veintiuno se hace la declaración institucional de apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras, celebrado el veintinueve... el veintiocho de febrero, y aprobada por asentimiento en el Pleno de las Cortes de los días veintitrés y veinticuatro de febrero del dos mil veintiuno, a propuesta de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, en la que se dio lectura a las reflexiones de FEDER en torno a esta efeméride.



Marzo dos mil veintiuno, principio de acuerdo con Sanofi-Aventis para formalizar un convenio de colaboración para impulsar actividades de atención integral a personas afectadas por las enfermedades raras y sus familiares.

En septiembre de dos mil veintiuno, inicio del proyecto PIESCYL, con fases previas, definición, objetivo, enfoque del proyecto. Y en octubre del veintiuno, en trámites, la firma del convenio. Es decir, que a pesar de la pandemia, a pesar del intenso trabajo que hemos tenido que desarrollar, es evidente que hemos seguido trabajando en enfermedades raras.

Usted lo ha contado muy bien. Las enfermedades raras, cada una de... de ellas, presentan muy pocos afectados por cada una de ellas, pero son un... un grupo muy numeroso de patologías, alrededor de 8.000. Se estima que afectan al 6-7 % de la población. El 71,9 % de ellas son genéticas, de las cuales, su mayor parte son pediátricas; el 69,9 de inicio exclusivamente pediátricas.

Una de las principales dificultades a las que se enfrentan las personas afectadas por una enfermedad rara es la lentitud, a veces, de tener un diagnóstico correcto que sea lo más rápido posible. Para ello hay que potenciar programas poblacionales de detección precoz y un abordaje asistencial de las enfermedades raras, que garanticen la equidad de acceso de las pruebas diagnósticas que se requieran.

El modelo regional de atención sanitaria a los pacientes con enfermedades raras ha supuesto la creación de la Unidad de Referencia de Diagnóstico Avanzado de Enfermedades Raras en Pacientes Pediátricos, el DIERCYL. La finalidad es la aplicación de la medicina personalizada de precisión a los pacientes con enfermedades raras, con unos objetivos clave centrados en disminuir los desplazamientos de los pacientes y sus familias, así como rentabilizar al máximo todas las estructuras sanitarias implicadas. Está en pleno funcionamiento desde el veintinueve de enero del dos mil dieciocho y, desde su creación, se han atendido 3.225 casos, se ha solicitado estudio genético a un total de 2.021 familias de toda la Comunidad, detectándose 1.022 casos de enfermedades raras y, de ellas, 132 enfermedades ultrarraras.

Pero también estamos trabajando en el ámbito de la investigación en estas enfermedades. Se está desarrollando diversas líneas de investigación y se han establecido colaboraciones tanto locales como con el Instituto de Investigación Biomédica de Castilla y León, el IBSAL, la Universidad y el Centro del Cáncer de Salamanca como nacionales e internacionales.

También estamos trabajando en este tema en materia de formación. La formación se imparte a varios niveles. Por un lado, en el ámbito pediátrico se realizan actividades de formación tanto en Atención Hospitalaria como en los centros de Atención Primaria. Y, de hecho, en esta misma semana, entre el dieciocho y el veintiuno de octubre, se está celebrando, con la participación de casi 150 médicos de familia, de Atención Primaria, el curso denominado "Enfermedades raras: una prioridad para la salud comunitaria".

En cuanto al PIERCYL, que es Plan Integral de Enfermedades Raras, se está comenzando a trabajar tanto con pacientes como con profesionales y otras Administraciones para establecer un plan autonómico que aborde todas las perspectivas de esta enfermedad, desde la parte clínica, la social y la educativa, estableciendo objetivos y actuaciones concretas que puedan mejorar tanto el tratamiento como la calidad de vida en general de estas personas y sus familias. Sabemos que muchas



de estas enfermedades son complejas y debemos apoyar todo lo posible tanto a las familias como a sus... a las familias y a las personas que rodean a estos... a estos niños. Pero, evidentemente, esta es una estrategia multidisciplinar, en la que están implicados muchas... muchas Consejerías y muchos profesionales. Y, de hecho, en este... en este mes vamos a... a constituir ya la Comisión; está pendiente. Hay varias... ya hay varios nombres encima de la mesa. Y pendiente de constituir esta Comisión para ir desarrollando todas estas propuestas.

Las enfermedades raras son una prioridad para nuestra Consejería; lo han sido, lo son y, evidentemente, lo vamos a... a retomar y vamos a dar todo el empuje necesario para que esto sea una realidad y demos respuesta a esta situación, a las personas que tienen enfermedades raras y a sus familiares. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Frutos Rubio.

LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

Gracias de nuevo, presidente. Pues, consejera, ya siento que ni los suyos le informasen de los asuntos parlamentarios que tienen que tratarse. En fin, tendrá que preguntar usted mejor o que haya más comunicación. En fin, como dice Paulo Coelho, “los problemas nunca se acaban, pero las soluciones tampoco”.

Señora Casado, lo cierto es que esperaba algo más de su primera intervención. Esperaba que tuviese nuevas y mejores noticias para las personas con enfermedades raras de Castilla y León. Por cierto, también he de recordarle que su Consejería se resistía como gato panza arriba durante la pandemia a vacunar a las personas con enfermedades raras y a sus cuidadores. Y, por cierto, aún nos deben una explicación de ello a una pregunta para su respuesta en Comisión.

Se... ya sabíamos... es cierto, ya sabíamos que en los presupuestos de dos mil diecisiete se incluyó el proyecto de inversión “unidad de atención a enfermedades raras”, para el que se destinaban 2.000.000 de euros. Por cierto, la creación de esa unidad fue también una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Con ello se creó la Unidad de Referencia de Diagnóstico Avanzado de Enfermedades Raras en Pacientes Pediátricos, ubicado en Salamanca, que, como usted bien ha dicho, desde su puesta en marcha, en dos mil dieciocho, ya ha atendido a 1.782 casos y ha generado 1.319 estudios genéticos.

Si la creación de unidades de referencia en España dependiera de la población que tengan sus Comunidades Autónomas –por ejemplo, Andalucía dispone de once unidades–, en base a eso, calculamos que a Castilla y León le correspondería un mínimo de tres unidades de referencia. Nuestra Comunidad dispone de una, y únicamente cubre las necesidades de los pacientes pediátricos, lo cual es absolutamente insuficiente. Castilla y León queda muy rezagada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

[Comienzo de la intervención sin micrófono]. ... hay muchísimo murmullo y no se le escucha correctamente a la que está interviniendo, así que, por favor, le pido silencio a todos. Gracias. Continúe, señora Frutos.



LA SEÑORA FRUTOS RUBIO:

... Castilla y León queda muy rezagada en este aspecto.

Los datos sobre la unidad de referencia de Salamanca, los de usted, en rueda de prensa de veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve –como también ha dicho–, y en ese momento dijo que las líneas de trabajo se centraban en extender el plan a los pacientes adultos de manera sistematizada, la regularización... la regulación y coordinación entre las Consejerías implicadas en el proceso, la puesta en marcha de un plan de humanización que incluye la figura de la enfermera gestora o el establecimiento de procesos clínicos compartidos con las asociaciones, para atender con más eficacia las necesidades que surjan tras los procesos asistenciales. Señora Casado, ¿cuántas de estas líneas de trabajo han cumplido en su totalidad y cuál es el grado de avance de las que no estén cumplidas al cien por cien? Yo voy a seguirle preguntando, a ver si sus asesores le ayudan un poco.

Mire, el pasado veintitrés de febrero, coincidiendo con un Pleno, el presidente de las Cortes leyó la declaración institucional con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras dos mil veintiuno, que había sido presentada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Sin embargo, desde entonces apenas se habla de enfermedades raras en este Parlamento. El Grupo Socialista está convencido, y con los hechos lo demuestra, que no es necesario que sea a finales de febrero, concretamente el veintiocho de febrero –que suele ser el día mundial–, para que las enfermedades raras o minoritarias tengan la visibilidad que se merecen. Con esa declaración institucional, FEDER quiso ondear la bandera de la esperanza para conseguir una sociedad capaz de abordar cualquier enfermedad desconocida. Dijo que juntos podremos lograrlo, y a mí no me cabe ninguna duda de ello; pero para eso tenemos que contar con el compromiso claro y rotundo de quienes tienen en sus manos dicha gestión, y en Castilla y León está en sus manos.

Dijo... señora Casado, antes hablábamos también de recursos, y entre ellos también están las terapias, los coadyuvantes y los productos sanitarios. En este punto le haré una serie de preguntas que espero responda con absoluta claridad y sin rodeos. ¿Se puede comprometer la Junta de Castilla y León aquí y ahora a incorporar en su cartera de servicios terapias, medicamentos y coadyuvantes innovadores que puedan ayudar a las personas con enfermedades raras? ¿Qué presupuesto estaría dispuesta la Junta de Castilla y León a aportar y ejecutar para estos servicios en nuestra Comunidad antes de finalizar esta legislatura?

Consejera, esta procuradora socialista, una de esas 233.678 personas de las que hablamos, le hace esta interpelación para que comencemos a hacer avances tangibles en la salud de las personas que más abandonadas a su suerte se sienten. Solo le pido su implicación desde este momento, con una mente abierta, sin titubeos, marcando fechas y presupuestos para avanzar en la salud de las personas con enfermedades raras en Castilla y León.

En los próximos días registraremos la moción que derivará de esta interpelación. Yo espero de todo corazón, y por el bien de las personas que más nos necesitan, contar con su apoyo y con el de los grupos parlamentarios que le sostiene. No estoy diciendo que será fácil, estoy diciendo que valdrá la pena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, si no recuerdo mal, la propuesta en relación a este tema fue una propuesta hecha, presentada, por Ciudadanos, que, evidentemente, aprobaron todos. Pero, bueno, lo que es... lo que es evidente también es que, si usted quiere que yo le diga que tenemos un compromiso claro y rotundo: tenemos un compromiso claro y rotundo. De hecho, mañana tenemos una reunión para seguir trabajando este tema; con lo cual, se van a seguir estableciendo.

La verdad es que las enfermedades raras, como usted bien ha dicho, son un ámbito extraordinariamente complejo; todos los profesionales sanitarios, así como los gestores que intervienen en este proceso, somos conscientes. Existen multitud de patologías con signos, síntomas muy raros, que en ocasiones condicionan totalmente la vida de las personas que las padecen y sus familias, su atención, a los pacientes con enfermedades raras, debe ser holística –eso lo ha contado usted muy bien–, es decir, no solamente es preocuparnos por la enfermedad, sino es muy biopsicosocial lo que les pasa a estas personas, por lo tanto... y muchas de ellas tienen un altísimo grado incapacitante; y somos absolutamente conscientes de ello.

Como ha señalado, una de las principales dificultades a la que se enfrentan las personas afectadas por este... por estas enfermedades es obtener un diagnóstico correcto rápidamente; muchas veces, transitan por diferentes profesionales durante años para conseguir el diagnóstico certero. Es esencial trabajar en acortar estos tiempos y dar nombre a esas enfermedades raras y ultrarraras. La formación y la concienciación de los profesionales es clave, y estamos haciendo actividades para que esto sea así. Además, hay que potenciar programas poblacionales de detección precoz y un abordaje asistencial de las enfermedades raras, que garantice la equidad de acceso a todas las pruebas diagnósticas que se requieran.

Como le he señalado, la Unidad de Referencia del Diagnóstico Avanzado en Enfermedades Raras ha desempeñado una labor muy importante. Su forma de trabajo es muy muy compleja. Cuando existe una sospecha directa, se hace un estudio genético, donde el gen responsable se analiza de una forma dirigida. En la mayoría de los casos que acuden a esta unidad no hay una sospecha clara, por lo que se inicia un abordaje genómico muy complejo, de aproximadamente 20.000 genes, que se analizan mediante tecnología de secuenciación masiva, lo que requiere disponer de un equipamiento y personal técnico muy muy especializado. En ese análisis se identifican unas 100.000 variantes por paciente, entre ellas se identifica la responsable de la enfermedad, pero para... para lo que se emplean pues unos complejos programas bioinformáticos.

En cuanto al PIERCYL, que es el Plan Integral de Enfermedades Raras, como le he comentado, se están confirmando los diferentes... las diferentes comisiones de trabajo; y, de hecho, mañana hay una de ellas. Por nuestra parte, la constituyen directores generales del Sacyl; un representante del Centro Regional de Medicina Deportiva; profesionales de diferentes hospitales, como pediatras, endocrinos, hematólogos, oncólogos, neurólogos, internistas especialistas en reproducción asistida, de laboratorio, genética molecular, cardiólogos, de medicina de precisión. No



están todos designados, están todavía en fase de designar una parte importante. También, por parte de Familia e Igualdad, estará la Gerencia de Servicios Sociales, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Gestión de Centros, la Dirección de Atención a la Infancia y la Dirección de Familias y Atención a la Diversidad. Por parte de Educación: la Dirección General de Centros y Planificación, la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado y la Dirección General de Formación Profesional y Equidad Educativa. Luego, hay más personas solicitadas. También están solicitadas a Empleo para tratar temas de inclusión social y ayudas. Habrá agentes externos, como el Imserso, Federación Española de Enfermedades Raras, el Instituto Carlos III, la Asociación Española de Genética Humana, la Sociedad... la Asociación Española de Pediatría, Sociedades Científicas de Atención Primaria.

De hecho, estamos abiertos a cualquier sugerencia que quiera trasladarnos para este plan integral. Y, desde luego, me... me comprometo con usted a que el plan integral, cuando esté acabado, lo presentaré en esta Cámara, porque eso será para beneficio de todos, y sobre todo de las personas que están en este... en este tema.

El plan integral es el que tenemos que desarrollar, está... está propuesto desde la enfermera gestora de casos, aunque ya tenemos algunos centros que acompañan a los pacientes con más necesidades en sus visitas hospitalarias.

Sobre fármacos, medicamentos, generalmente son fármacos huérfanos y, en numerosas ocasiones, su uso viene dado desde el Ministerio de Sanidad, pero nos comprometemos a... a estudiar aquellos que puedan utilizarse.

Es decir, como le he reiterado, el compromiso es clave. Evidentemente, hemos tenido un parón, que se explica por esto que ustedes dan a veces en llamar excusa, que es la pandemia, pero, desde luego, el compromiso está claro: vamos a seguir trabajando en el tema. Y estaré encantada de venirles a contar los resultados de los planes, los avances que hayamos hecho en los medicamentos. Y todas las cosas que usted me ha preguntado puedo contestarle, pero no me voy a ajustar al plan, y quiero ajustarme totalmente a lo que decidan todas estas personas que están muy implicadas en este asunto, y que van a trabajar, seguro, con mucha intensidad. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Se suspende la sesión, que la reanudaremos mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos].